

POLITICA Y ESPIRITU

R80
35

Nº
80

SUMARIO

EL PUEBLO AGUARDA.

DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA SOBRE
EL SINDICALISMO, por *Máximo Pacheco Gómez*.

LA REFORMA ELECTORAL, por *Gastón Saint-Jean Bate*.

POLITICA NACIONAL: Los partidos renuevan sus dirigentes. — Crisis conservadora. — El ibañismo en visperas de asumir el poder. — El general Ibáñez proclamado Presidente de la República.

POLITICA INTERNACIONAL: La Séptima Asamblea de la NU. — "Jamás he visto algo más bajo en política". — La lucha anticolonial. — Nacionalismo sin porvenir. — La solución racional.

ECONOMIA: Política fiscal y Sector público. (Entrevista a Carlos Oyarzún).

LOS LIBROS: "Ensayos", por *José Toribio Medina*; "La mujer sin pasado", por *Serge Groussard*; "Zoquete", por *Daniel Pérez Carvallo*; "Todos los hombres son mortales", por *Simone de Beauvoir*.

DOCUMENTOS: RIQUEZA Y MISERIA (Carta de S. S. Pío XII al Presidente de las Semanas Sociales de Francia y Conclusiones de la Semana Social de Dijon).

AÑO
VIII

3960

1.º de NOVIEMBRE de 1952

NOVEDADES Y REPOSICIONES

José Toribio Medina — "ENSAYOS"	\$ 150.—
José Toribio Medina — VIDA DE ERCILLA	360.—
J. Fernández Pradel — HACIA UN NUEVO ORDEN POR UN CATOLICISMO AUTENTICO	30.—
Ch. Gide y Ch. Rist — HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS, T. I: De los Fisiócratas a J. Stuart Mill; T. II: De la Escuela Histórica a J. M. Keynes	990.—
Pitirim Sorokin — TEORIAS SOCIOLOGICAS CONTEMPORANEAS	990.—
T. V. Smith y Marjorie Grene — DE DESCARTES A KANT	400.—
Nicola Abbagnano — EXISTENCIALISMO POSITIVO	100.—
C. Fontán Balestra — MANUAL DE DERECHO PENAL. Parte Especial, I	490.—
Fray Bartolomé de Las Casas — HISTORIA DE LAS INDIAS, 3 tomos	1.350.—
Will Durant — NUESTRA HERENCIA ORIENTAL	800.—
Will Durant — CESAR Y CRISTO, 2 tomos	1.600.—
Augusto Bailly — RICHELIEU	350.—
L. C. Moyzisch — OPERACION CICERO	160.—
Quentil Reynold — SALA DE JURADO	345.—
H. W. Pedersen — LOS COSTOS Y LA POLITICA DE PRECIOS	550.—
Ernesto Wageman — ECONOMIA MUNDIAL, 2 tomos	590.—
Manuel Matus Benavente — FINANZAS PUBLICAS	350.—
Aníbal Pinto Santa Cruz — FINANZAS PUBLICAS. MITOS Y REALIDADES	160.—
Alejandro Espinosa — MANUAL DE PROCED. CIVIL (RECURSOS PROCESALES)	210.—
Raúl Espinosa — MANUAL DE PROCED. CIVIL (EL JUICIO EJECUTIVO)	180.—
G. Michonneau — PARROQUIA, COMUNIDAD MISIONERA	300.—
G. Michonneau — EL ESPIRITU MISIONERO	220.—
Dom Jean de Puniet, O. S. B. — LA LITURGIA DE LA MISA	250.—
Cardenal Suhard — EL SENTIDO DEL SACERDOCIO (recién publicado)	70.—
Cardenal Suhard — ¿CRECER O DECLINAR DE LA IGLESIA	35.—
Cardenal Suhard — EL SENTIDO DE DIOS	30.—
Mxence Van der Meersch — EL CORAZON PURO	220.—
Carlo Cócchioli — EL CIELO Y LA TIERRA (novela extraordinaria)	240.—
Miguel Hernández — OBRA ESCOGIDA (Poesía y Teatro)	450.—
TEATRO ESPAÑOL, 1950-51.—Obras de Felipe Sassone, Antonio Buero Vallejo, Víctor Ruiz Iriarte, Luis Fernández Ardavín, José López Rubio y Joaquín Calvo Sotelo	450.—
Carlos René Correa — COMIENZA LA LUZ (Poemas)	100.—
Horacio Serrano Palma — ENTRE MAR Y CORDILLERA	100.—
Hernán Matta Manzano — PAN MORENO	80.—

Los precios de este boletín están sujetos a modificaciones sin previo aviso.



LIBRERIA DEL PACIFICO

Ahumada 57 - Teléfono 89166 - Casilla 3126 - Santiago

DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO DESDE UN LIBRO

POLITICA Y ESPIRITU

— Los hechos y las ideas —

Revista Quincenal

Año VIII Nº 80

1º de Noviembre de 1952

INDICE

	Págs.
El Pueblo Aguarda	1
Doctrina social cristiana sobre el Sindicalismo, por <i>Máximo Pacheco</i>	2
La Reforma Electoral, por <i>Gastón Saint-Jean Bate</i>	7
Política Nacional	11
Política Internacional	16
Economía	22
Los Libros	24
Documentos, Riqueza y Miseria	28

ADMINISTRACION - REDACCION
Ahumada 57, Tel. 85011, Casilla 3126
Santiago de Chile

DIRECTOR:

Andrés Santa Cruz Serrano

SUBDIRECTOR:

Alejandro Magnet Pagueguy

REDACTOR-JEFE:

Jaime Castillo Velasco

Valor de la suscripción a 24 números: Chile, \$ 330.— Extranjero: US\$ 3.50.— Las suscripciones deben solicitarse a EDITORIAL DEL PACIFICO S. A., Casilla 3126.—Santiago de Chile. Impreso en Talleres de la Editorial del Pacifico S. A.,
— San Francisco 116 —

EL PUEBLO AGUARDA

El nuevo Presidente de Chile llega a ocupar su cargo en circunstancias más que especiales, realmente excepcionales. Investido del prestigio de una victoria impresionante, cuenta con una adhesión popular, libremente expresada en un acto electoral impecable. El señor Ibáñez es dueño, además de un caudal enorme de esperanzas y si los sentimientos del pueblo frente a su elegido no son ya los de confianza mística que vibraban en 1938, el futuro gobierno está en situación de despertar un espíritu de sacrificio y disciplina que ningún otro, quizá, hubiera podido invocar con más facilidad. Cuenta, pues, el señor Ibáñez con los elementos fundamentales para iniciar una política de gran estilo y tener éxito en su empresa. El juego democrático ha puesto en sus manos la herramienta para ello y así la culpa del fracaso sólo podría recaer sobre quienes no sepan utilizarla. Esto es evidente.

Pero también hay sombras en esta perspectiva. Más que una verdadera doctrina política el "ibañismo" es algo así como "un estado de ánimo"; no constituye un conjunto de ideas coherentes, unificadas por claros principios políticos, sino una aspiración más o menos vaga, más definida por sus rechazos que por los deseos positivos enunciados en los *slogans* electorales de *gobierno sobrio, honrado y fuerte al servicio del pueblo*. Que esto no basta como doctrina política lo están comprobando las divergencias que ya han aparecido entre los hombres y partidos triunfantes el 4 de Septiembre. El gobierno que está organizándose no tiene una efectiva unidad política. Esto es peligroso en alto grado por la magnitud de las dificultades de orden financiero, económico-social, administrativo y específicamente político que deberá enfrentar en el momento mismo en que asuma el poder. La falta de un criterio unificador frente a esos problemas aumentaría enormemente su gravedad intrínseca.

Ello también impone obligaciones a todos los chilenos que respetan el juego leal de la democracia y anteponen las conveniencias del país a las meramente partidistas. Una cooperación digna y firme a las iniciativas de bien público del nuevo gobierno no debe confundirse con la baja de los tráfugas y obliga a cautelar con una oposición igualmente firme, llegado el caso, el interés común, cuyo servicio es la suprema regla. Más que confiar, el pueblo aguarda, y los días por venir harán germinar las semillas de ira o adhesión entusiasta soterradas en esa muda expectativa. Siempre hay un momento en que los actos de los hombres tienen una misteriosa trascendencia, el valor de una elección definitiva. Quizá el nuevo gobierno está enfrentando ya ese momento.

DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA SOBRE EL SINDICALISMO

Por MAXIMO PACHECO GOMEZ

(Conferencia dictada en la Semana Sindical organizada por la Universidad Católica de Chile).

NATURALEZA SOCIAL DEL HOMBRE

1.—El hombre, esa integridad vital compuesta de cuerpo y alma inmortal; ese microcosmos de naturaleza espiritual, dotado de inteligencia, voluntad y libre albedrío, que está en relación directa con lo Absoluto, no es un todo cerrado, aislado en sí mismo, que pueda realizarse integralmente en una existencia individual, sino que, por naturaleza, está inclinado a la vida comunitaria; necesita de ella para el logro de su fin.

Esta tendencia de la persona es la que la lleva a asociarse.

El hombre busca la sociedad a causa de las limitaciones que le son inherentes y en virtud de las cuales cada ser necesita de los demás para el logro de su integral desarrollo físico, espiritual y moral. Luego, ella no es un fenómeno arbitrario, un producto artificial de la voluntad de los hombres, como sostuviera el solitario ginebrino Juan Jacobo Rousseau, sino que deriva de la naturaleza de la persona humana.

Tenemos, entonces, que el asociarse para la consecución de un fin honesto, por medios igualmente honestos, no sólo no contiene en sí nada de ilícito, sino que es algo conforme con la naturaleza humana, pues nos llevan a ello, por una parte, nuestras inclinaciones, y, por otra, la necesidad del concurso de nuestro prójimo, para la más perfecta realización de los fines que nos proponemos.

“Constituida una asociación los extraños a ella están obligados a reconocerla. El derecho de toda asociación legítima a ser reconocida, es una consecuencia necesaria del derecho de la misma a existir; no estando nadie facultado para impedirle la existencia, nadie lo está tampoco para negarle el reconocimiento”.

“Fundándose el derecho de asociarse en la ley natural, no es dado a la Autoridad, del propio modo que no lo es a los particulares, ni desconocerlo ni menoscabarlo. Sólo puede dictar las medidas convenientes, ya para impedir las asociaciones que tengan fines contrarios al bien público o al privado de terceros, ya para establecer cierta forma externa en su constitución, como requisito del obligatorio reconocimiento de las mismas”. (1).

(1) Rafael Fernández Concha.—Filosofía del Derecho.—Tomo II.—Pág. 16.

2.—El hombre que ejerce, en compañía de otros, un mismo oficio o profesión, tiene con ellos intereses comunes, tanto materiales, como intelectuales y morales; es por esto que se siente inclinado a asociarse y a formar, en su compañía, una pequeña comunidad.

Este derecho que tienen los hombres a unir permanentemente a sus fuerzas de trabajo con las de otro, con el objeto de asegurar el respeto de asegurar el respeto de su persona y de sus bienes y de procurarse mejores condiciones de vida, es, por consiguiente, un derecho natural; y nadie, ni el Estado, ni ninguna otra institución o persona, pueden desconocerlo.

Cómo expresa S. S. Pío XII, “siendo la sociabilidad una necesidad natural del hombre y siendo lícito por la unión de las fuerzas promover todo lo honestamente útil, no se puede, sin injusticia, negar o menoscabar tanto a los productores, como a las clases obreras y agrícolas, la libre facultad de unirse en asociaciones que puedan defender los propios derechos y obtener mejoras tanto en los bienes del alma como en los del cuerpo, para conseguir así un honesto bienestar de vida” (Encíclica *Sertum Laetitiae*.—1º de Noviembre de 1939).

FINALIDAD MULTIPLE DEL SINDICATO

3.—Esta unión de las fuerzas del trabajo es lo que se denomina sindicato.

Podemos definir el sindicato diciendo que es una asociación estable de personas de una misma profesión u oficio, o de oficios y profesiones similares, creadas con el objeto de defender y promover sus intereses comunes, teniendo en vista el interés general de la sociedad.

Tenemos entonces que el sindicato es, en primer término, una asociación estable, esto es, no transitoria sino permanente, no de duración determinada, sino indeterminada.

En segundo término, el sindicato debe reunir personas de una misma profesión u oficio, o de oficios y profesiones similares, porque lo que se persigue es promover el bien común en el orden de las relaciones de trabajo.

El objetivo de esta asociación es la defensa de sus intereses; intereses que son de orden espiritual, moral y material. La acción del sindicato no puede limitarse, exclusivamente, a la defensa de los legíti-

mos intereses económicos de los afiliados; sino que también él debe preocuparse de elevar su nivel intelectual y moral.

Los sindicatos no deben ser solamente un instrumento de lucha económica, sino comunidades preocupadas del perfeccionamiento técnico, de la preparación profesional de sus miembros; del mejoramiento de sus condiciones de vida; y de la formación y desarrollo de una ética profesional que los haga cada vez más conscientes de la alta función que desempeñan y de la responsabilidad técnica y profesional que tienen en la estructuración de un orden más justo de convivencia social.

Como expresa S. S. León XIII, el objeto del sindicato es el mayor acrecentamiento posible de los bienes del cuerpo, del espíritu, de la fortuna... y el perfeccionamiento moral y religioso" (Rerum Novarum).

Por perfeccionamiento de los bienes del cuerpo se entiende más higiene, más seguridad, más descanso y vacaciones aseguradas.

Por acrecentamiento de los bienes del espíritu entendemos una mayor facilidad para estudiar, distraerse, vivir la vida de familia, procurarse la cultura moral y religiosa indispensable y el cumplimiento mejor de sus deberes de ciudadano y de cristiano.

Por acrecentamiento de los bienes de fortuna se entiende más justicia en los contratos de trabajo, un aumento equitativo de los salarios, una protección mayor y un acceso más fácil a la propiedad.

Por perfeccionamiento moral y religioso entendemos un mayor espíritu de solidaridad y fraternidad, un poner en práctica la ley de caridad, que nos exige amar a nuestro prójimo, no de palabra, sino de hechos; y un acercamiento mayor a la vida religiosa y a los sacramentos.

El sindicato tiene, así, una amplísima misión, no circunscrita únicamente al plano material.

Los cristianos no podemos, en la teoría ni en la práctica, desconocer algo que es esencial: que los hombres nos unimos no únicamente para defender nuestros intereses, por justos y legítimos que ellos sean, sino, fundamentalmente, para obtener, mediante la asociación, el integral desarrollo de nuestras personalidades, con miras a la vida eterna.

Por ello, los que ejercen una misma profesión u oficio, no deben asociarse exclusivamente para la defensa de sus legítimos intereses gremiales, sino que deben hacerlo, esencialmente, para cooperar en común en la gran empresa de la salvación individual de cada uno, mediante la santificación en el trabajo.

Finalmente, el sindicato debe tener en vista, en su acción, el interés general de la sociedad. El bien común de la sociedad civil está por encima del bien de las comunidades o de las empresas que lo integran; de tal modo que es absolutamente ilegítima una acción sindical que lesione el interés común de la colectividad, por mucho que beneficie individualmente a los sindicatos.

Concluimos, entonces, que el sindicato es, por consiguiente, una asociación organizada con miras al perfeccionamiento integral de sus componentes, en el ejercicio de una determinada profesión u oficio, a la defensa de sus legítimos derechos y a la creación de un justo y armónico ordenamiento social, donde reinen la solidaridad y la cooperación en el trabajo.

La Iglesia y nuestra jerarquía eclesiástica han apoyado siempre la organización sindical; y, al respecto, el episcopado chileno, en pastoral colectiva de 1º de Enero de 1947, declaró que "la Iglesia fiel a su historia y doctrina, ve en las asociaciones gremiales, un medio eficaz para la solución de la cuestión social, y, aún más, "en el actual estado de cosas, estima necesaria la constitución de tales asociaciones sindicales".

"Los patronos y obreros, tiene derecho a constituir asociaciones y sindicatos, ya separados, ya mixtos".

"La Iglesia quiere que las asociaciones sindicales, sean establecidas y regidas, por los principios de la fe y de la moral cristiana".

"La Iglesia ama y bendice la sindicalización obrera, cuando por ella se busca el perfeccionamiento espiritual y material de los asociados, su redención económica y la paz social".

"El sindicato debe ser un organismo de defensa de legítimos derechos, de perfeccionamiento integral y de armonía social, con el carácter de libre dentro de la profesión organizada".

"Por tanto, a los que dentro de estos principios y con las finalidades indicadas, promueven la sindicalización sea obrera o gremial, los aprobamos. Por las mismas razones, señalamos los peligros y daños del sindicato, empleado como arma de lucha de clases, de penetración política o de agitación social".

EL SINDICATO INSTRUMENTO DE JUSTICIA Y ARMONIA SOCIAL

4.—La doctrina social cristiana niega la existencia de un conflicto esencial entre las fuerzas de trabajo y entre los factores de la producción económica. Ella

no cree, con el marxismo, que la lucha de clases sea la ley de la historia; que la sociedad haya estado siempre dividida en opresores y oprimidos, en guerra económica constante, ya abierta, ya disimulada; que la producción sea la actividad suprema del hombre; que el modo de producción de la vida material sea el que condicione el proceso de su existencia; porque niega que el hombre piense y sienta según sea la forma en que vive y la actividad que desarrolle.

Por el contrario, ella cree en la posibilidad de una armonía social y en la cooperación fraterna de los hombres con miras al bien común.

Como expresa S. S. León XIII, "hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el de figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad, por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad, que, por el contrario, es ciertísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí, y se adapten la una a la otra, de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo". (Rerum Novarum).

Pero esta afirmación no significa desconocer o negar la existencia del conflicto que actualmente se presenta en la sociedad burguesa-capitalista, entre los dueños del capital y los trabajadores; entre la burguesía y el proletariado.

Como expresa S. S. León XIII, hoy día existe un hondo problema social causado por "haberse acumulado la riqueza en unos pocos y empobrecido la multitud". "La producción y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos". (Rerum Novarum 9).

Pero la doctrina social cristiana cree que éste es solamente un accidente provocado por las injusticias del régimen económico actual, que puede y debe superarse, mediante una armonía que se producirá con el cumplimiento, por parte de ambos, de sus deberes de justicia.

Corresponde a los capitalistas, como enseña S. S. León XIII, "que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben respetar en ellos la dignidad de

la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues, le habilita en tal oficio para poder sustentar honradamente su vida. Que lo que, verdaderamente, es vergonzoso e inhumano, es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más que lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas. Ordenase, asimismo, que en los proletarios se tengan cuenta con la Religión y con el bien de sus almas".

"Y por esto, es deber de sus patronos: hacer que a sus tiempos, se dedique el obrero a la piedad; no exponerlo a los atractivos de la corrupción, ni a los peligros de pecar, ni en manera alguna, estorbarle el que atienda a su familia y el cuidado de ahorrar. Asimismo, no imponerle más trabajo del que sus fuerzas pueden soportar, ni tal clase de trabajo que no lo sufran su sexo y su edad".

"Pero, entre los principales deberes de los patronos, el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que, para fijar conforme a justicia, el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero, en general, deben acordarse los ricos y los patronos que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, y explotar la pobreza ajena para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que le debe es un gran crimen, que clama al cielo venganza. Mirad que el jornal que defraudásteis a los trabajadores, clama; y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos. Finalmente, con extremo cuidado deben guardarse los patronos de perjudicar en lo más mínimo a los ahorros de los proletarios, ni con violencia, ni con engaño, ni con los artificios de la usura; y esto aún con mayor razón, porque están ellos suficientemente protegidos contra quien les quite sus derechos o los incapacite para trabajar, y porque sus haberes, cuanto más pequeños son, tanto más deben ser respetados". (Rerum Novarum).

Corresponde a los trabajadores, poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; cooperar a la empresa común; no hacer actos de violencia ni de sedición; ni crear artificiosos conflictos políticos.

Concluimos, entonces, que "la actitud del cristianismo social ante la lucha de clases es un reclamo inaplazable de justicia para los oprimidos; y la paz y la armonía social porque se lucha, no es la paz de los cementerios ni la armonía de la resignación de los débiles ante las grandes injusticias de los fuertes.

Esa justicia y esa armonía piden por igual el cumplimiento de deberes mutuos y el respeto de mutuos derechos entre patronos y trabajadores. Cuando ésto se haya cumplido, se habrá acabado con la causa de la lucha de clases. Entonces surgirá la colaboración de los diferentes elementos de la producción con miras hacia una participación equitativa de los bienes producidos". (2)

EL SINDICATO Y LA POLITICA

5.—De la exposición que hemos hecho de las funciones propias de los sindicatos, se desprende una característica esencial de los mismos, su *apoliticismo*. Ellos deben tener completa independencia de los partidos políticos y de la gestión político-electoral.

Desde el momento que un sindicato se ata a un partido político pierde su carácter técnico-profesional y se constituye en una agrupación de trabajadores que persiguen el triunfo de un partido en el que creen encontrar apoyo para sus intereses, y que subordinan el bien del sindicato al interés del grupo político.

Pero esta afirmación de apoliticismo no pretende sostener que las fuerzas del trabajo deben ser indiferentes a la lucha política. Por el contrario, ellas deben participar activamente en la contienda electoral, pero a través de los partidos y no de la organización sindical.

Como lo expresó S. S. Pío XI, "no pretendemos, en manera alguna, cerrar la vía a los católicos, negándoles el derecho que ellos tienen de poder intervenir en los asuntos políticos, tanto más cuanto que los católicos están obligados por la ley de la caridad social a procurar con todos sus esfuerzos que toda la vida de la República esté regulada por principios cristianos. Nada les impide a los católicos asociarse a partidos políticos, con tal que ellos den legítimas y fundadas garantías de respetar los derechos y guardar las leyes de la Iglesia católica". (Carta al Episcopado argentino de 1931).

Incluso más, el verdadero católico, como lo dijo S. S. Pío X, "ha de tener presente, ante todas las cosas y en cualquier coyuntura, que ha de portarse como tal acercándose a los empleos públicos y desempeñándolos con el firme y constante propósito de promover, según sus posibilidades, el bien social y económico de la patria, particularmente del pueblo, conforme a las máximas de la civilización puramente cristiana, y de defender al mismo tiempo los intere-

ses de la Iglesia, que son los de la religión y la justicia" (El fermo proposito).

Pero lo que es inaceptable y altamente censurable es la actitud de algunos, que, llevados por su desenfrenada ambición, utilizan el sindicato sólo como una tribuna desde la cual pueden predicar sus ideologías políticas, con miras a distinguirse personalmente, obtener ventajas económicas, poder, influencia o simple figuración.

Tampoco debe interpretarse este apoliticismo de los sindicatos, como una despreocupación utópica por el progreso económico-social, como una falta de interés por las actuaciones de los partidos o de los políticos, sino únicamente como una huida de pactos con partidos o personas que anteponen sus intereses al de la profesión organizada.

La doctrina social cristiana considera que es perfectamente lícito, en determinadas circunstancias, que la acción sindical se haga sentir en la política en forma de expresar sus justas aspiraciones frente a las decisiones de los poderes públicos y de hacer llegar a la dirección del gobierno a las personas que más efectivamente puedan representar y defender sus intereses. A este respecto el actual Pontífice Pío XII expresa que "es condición fundamental que el sindicato se mantenga dentro de los límites de su fin esencial", pero que "en el ámbito de esta función es natural que el sindicato ejerza influencia en la política y en la opinión pública". (3).

Y esta influencia y esta acción de los sindicatos en la alta política debe ser audaz, —yo diría revolucionaria—; debe lucharse por un cambio de estructuras en la vida económico-social, no solamente por obtener medidas de mejoramiento, alzas de salario, etc. Los dirigentes sindicales deben tener una concepción amplia y un conocimiento profundo de los problemas nacionales, para que puedan cambiar la faz de este mundo burgués-capitalista, por la de otro donde reine una mayor justicia social y los hombres vivan libres del miedo y la ansiedad del mañana.

En este sentido los católicos tenemos que ser audaces.

Como expresa S. S. León XIII, hay quienes dicen que no conviene hacer frente al enemigo con decisión y entereza, por temor de que la lucha exaspere los ánimos. "Estos que así juzgan no sabemos decir si están en favor de la Iglesia o en contra de ella; pues si bien dicen que son católicos, querrían que la Iglesia dejara que se propagasen impunemente ciertas maneras de opinar, de que ella disiente". Ellos no trabajan para poner remedio a los males socia-

(2) A. B. C. del Sindicalismo. Benjamín Núñez. Pág. 79.

(3) Pío XII. Alocución de 17 de Marzo de 1945,

les, antes con su excesiva indulgencia y disimulo perjudicial, acrecientan no pocas veces el mal. Estos timoratos, que pretenden llegar por caminos muy llanos y sin exponerse a los azares del combate, a conseguir el premio debido a los vencedores, tan lejos están de atajar los males, que antes les dejan expedito el camino (Sapientiae Christianae).

EL SINDICATO Y LA RELIGION

6.—El último punto a que deseo referirme en esta charla es el que dice relación con la confesionalidad o la neutralidad sindical.

La doctrina social cristiana desea que se establezcan sindicatos cristianos. La razón de ello está en que todo obrero debe conformar su actividad profesional a la moral cristiana, y por eso es necesario que el sindicato al cual se adhiera posea un alma cristiana.

Como decía S. S. León XIII, "los católicos deben asociarse de preferencia con los católicos". En materia sindical debe irse a la arena del combate, no basta ya estar a la defensiva; por ello, junto a los sindicatos socialistas o neutros, deben organizarse sindicatos católicos (Longinqua Oceani).

La doctrina social cristiana afirma que los sindicatos deben ser de inspiración católica, constituidos por católicos y regidos por los principios de la fe y la moral cristiana.

Pero esto no quiere decir que no puedan los obreros católicos colaborar con los no católicos para el bien común, aún cuando ambos pertenezcan a distintos sindicatos.

Al respecto dice el Código Social de Malinas que "el sindicato profesional tiene un fin temporal; pero, obligado a conformar sus actos a la justicia y a la caridad, no puede proclamarse neutral con respecto a la moral y a la religión. Debe pues subordinarse, en todo lo que concierne a la moral, a los principios del catolicismo y a las prescripciones de la Iglesia, lo cual no veda a los sindicatos cristianos celebrar momentáneamente, y sobre cuestiones particulares, alianzas con sindicatos que toman su inspiración en otras

fuentes, u obran con un espíritu diferente, con tal de que se eviten todos los peligros para la fe o la sana moral que esas aproximaciones podrían traer consigo, si fuesen demasiado íntimas o prolongadas".

En aquellos casos especiales en que no sea posible la organización de sindicatos católicos, se puede admitir la pertenencia a un sindicato neutral, pero siempre que ella sea tomando las debidas precauciones y organizando junto a él una asociación cristiana.

De todos modos los católicos deben luchar por organizar un sindicato católico, tan pronto como las circunstancias de hecho lo permitan.

RESUMO esta charla sobre sindicalismo expresando que para la doctrina social cristiana, el objeto principal de la asociación sindical es el perfeccionamiento espiritual, moral y cultural de los trabajadores; la formación de dirigentes de la clase obrera que luchen por una organización más justa de la vida social, que permita a los asalariados el integral desarrollo de sus personalidades; y un mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores en la empresa, con miras al bienestar individual de cada uno, pero sin perder de vista el bien común de la colectividad.

Para la doctrina social de la Iglesia lo que es esencial es que la asociación sindical convierta la vida del obrero en una vida cristiana, santificada, santificante, apostólica; que su vida de trabajo, de familia, de noviazgo, de diversiones, llegue a ser para él el verdadero medio de apostolado.

La Iglesia, horrorizada por este gran escándalo de nuestro siglo, que es la apostasía de las masas— de la cual somos tan responsables los católicos por nuestro egoísmo y falta de caridad—, desea que los trabajadores alcancen su santificación en el trabajo, para que se conviertan en miembros conscientes y voluntarios del Cuerpo Místico de Cristo.

Sólo cuando se produzca esta incorporación a la Iglesia de la gran masa obrera y se organice un régimen más justo de convivencia social, podremos hablar de civilización cristiana.

LA REFORMA ELECTORAL

Por Gastón SAINT-JEAN BATE

I.—LOS SISTEMAS ELECTORALES

Uno de los primeros problemas que tuvieron que afrontar los pueblos cuando se liberaron de los gobiernos monárquicos hereditarios, fué determinar un procedimiento para designar a sus gobernantes. Hubo entonces necesidad de dictar legislaciones que establecieran sistemas y mecanismos de elección.

En un principio pareció como lo más razonable proponer que representaran a las diversas comunas quienes obtuvieran las primeras mayorías de los sufragios en ellas emitidos. Así nació el llamado "Sistema Mayoritario", empleado sólo con variantes de forma en todas las primeras legislaciones electorales de las nuevas repúblicas.

Este sistema divide un país en tantas circunscripciones electorales como cargos se trate de llenar. Cada una de estas circunscripciones elige en consecuencia un solo representante. El candidato que obtiene la mayoría relativa de los sufragios resulta elegido, cualquiera que sea el número de candidatos que postulen y la proporción que su votación represente sobre el total.

Mientras la única razón que pesaba en el ánimo de los electores era la calidad individual de los candidatos, este sistema resultó funcional y adecuado a las necesidades de la época.

A medida que las corrientes de opinión se fueron polarizando, dando así origen a los partidos políticos, el empleo del sistema mayoritario empezó a hacer crisis.

Los habitantes de una comuna por ejemplo, podían estar divididos en cinco partidos que llegaran a una elección con sus respectivos candidatos. El candidato del partido que obtenía la primera mayoría resultaba elegido. Podía suceder entonces que un partido que sólo contara con un poco más de la quinta parte de la votación del país, obtuviera todos los cargos de las diferentes comunas.

Los absurdos que este sistema producía hicieron que pensadores como Richmond, Hare, Arago, Andrae y por último Poincaré, estudiaran y propusieran sistemas que lograran establecer una mayor justicia electoral. Los variados aportes de estos filósofos y matemáticos, permitieron al último de ellos dar estructura definitiva al llamado "Sistema de Representación Proporcional Integral".

Este sistema electoral está concebido para reme-

diar los dos más graves defectos del mayoritario. En efecto mediante este nuevo sistema se logra, por un lado, que todos los votos estén representados en los resultados finales. Por el contrario en el sistema mayoritario sólo lo eran los votos emitidos para el candidato triunfante en cada circunscripción, perdiéndose todos los demás. Por otro lado este nuevo sistema establece como principio fundamental que los elegidos de cada partido estén en proporción a los sufragios obtenidos, a la inversa de lo que ocurría con el mayoritario en que esta elección era en gran parte un azar que dependía solamente de la distribución de los votos de los partidos en las diferentes circunscripciones.

Existe sólo una forma de hacer justicia electoral: asegurar la plena igualdad de los sufragios emitidos. Para que esto sea posible, los partidos que se presenten a una elección deben proclamar a sus candidatos con idéntica cuota de votos. Si un país elige por ejemplo cien diputados (100) con un total de cinco millones de cinco millones de electores (5.000.000), cada diputado deberá representar la centésima parte del electorado, es decir, cinco millones divididos por cien, o sea, cincuenta mil votos ($5.000.000 : 100 = 50.000$). Cada partido tendrá pues derecho a tantos diputados como veces esté contenida en el total de su votación la cifra de cincuenta mil votos.

Este principio de simple sentido común garantiza la absoluta justicia en los resultados, otorgando a cada partido la exacta cantidad de parlamentarios que le corresponde de acuerdo con su votación en el país. En todos los países en que se planteaba el problema electoral (Holanda, Checoslovaquia, Alemania, Italia, Suecia, Australia, Irlanda, etc.), el "Sistema de Representación Proporcional" fué adoptado inmediatamente y casi podríamos decir sin discusión. Se impuso a los diversos legisladores, porque era el más claro, el más simple, y sobre todo el más justo.

Estos dos sistemas analizados aquí en sus líneas generales han sido los que han regido las diversas legislaciones electorales de los países democráticos del mundo a través del tiempo.

En general podemos decir que todos emplearon el "Sistema Mayoritario" en primer lugar, para adoptar la "Representación Proporcional" cuando el progreso lo hizo necesario.

II.—EL CASO BELGA

A pesar de la fuerza de las razones que aconsejaban el empleo del sistema de la representación proporcional hubo colectividades en algunos países que se opusieron tenazmente a su adopción. Los grupos políticos que se beneficiaban con la injusticia que producía el sistema mayoritario resistieron hasta donde les fué posible la presión de los pueblos que pedían se estableciera un sistema que diera iguales garantías para todos. La lucha por imponer la justicia siempre tropieza con el obstáculo que oponen los interesados en mantener sus privilegios.

A nosotros nos interesa analizar el caso belga, no por su valor intrínseco, sino que por su influencia en la legislación electoral chilena.

A fines del siglo pasado gobernaba en Bélgica, protegido por el sistema mayoritario, un partido de derecha, el Partido Católico Belga.

Las enormes injusticias que el sistema mayoritario producía llevaron al país a una grave crisis al exigir el pueblo la implantación del sistema de representación proporcional, ya entonces difundido por toda Europa. El Partido Católico en vez de aceptar esta petición popular, prefirió encargar a uno de sus militantes, el profesor D'Hondt, la confección de un mecanismo electoral que teniendo la apariencia de la representación proporcional, le conservara fundamentalmente la protección que le proporcionaba el sistema mayoritario. Este fué pues el origen del "Sistema de Cifra Repartidora".

Mediante este sistema se busca, y hay que reconocer que se consigue, favorecer a uno en desmedro de otros. El sistema se hizo para cumplir un objetivo circunstancial: proteger electoralmente un partido en un país determinado, en condiciones políticas específicas (existían en Bélgica sólo tres partidos políticos). y en una época muy precisa. Lo curioso es que a pesar de su origen espúreo, este sistema fué después glorificado, y todavía hay gente que sostiene, seguramente con más ignorancia que mala fe, pero en todo caso por interés, que el D'Hondt es un buen sistema. Los absurdos y arbitrariedades que comete le son inherentes. D'Hondt no trató de hacer un sistema electoral justo y apropiado y de validez universal. A él sólo le interesaba bonificar con disimulo a su partido.

Explicaremos brevemente en que consiste el artificio del sistema de la cifra repartidora.

El análisis de la distribución de la votación de su partido permitió a D'Hont comprobar que como partido de derecha que era, tenía la mayor densidad de su electorado en las zonas rurales, y esta era proporcionalmente muy baja en las agrupaciones urbanas, donde predominaba un electorado de tendencia

más avanzada. Discurrió entonces agrupar a los votantes rurales en pequeños colegios electorales que eligieran un reducido número de diputados (dos o cuatro), y a los urbanos en grandes colegios que eligieran amplias cuotas (diez a veinte diputados). Así se favorecía al partido que fuera mayoritario en las zonas rurales. En resumen D'Hondt conservó el funcionamiento del sistema mayoritario en las zonas rurales donde su partido tenía mayoría y permitió que hubiera cierta proporcionalidad en las zonas urbanas donde la izquierda predominaba. Su planteamiento era claro y concorde con sus intereses. El objetivo buscado estaba logrado. Los partidos de izquierda perdían su votación en las pequeñas agrupaciones. En cambio el Partido Católico se aseguraba por lo menos la representación que le correspondía en las zonas urbanas.

Como se comprenderá fácilmente el "Sistema de Cifra Repartidora" tuvo buena acogida entre los partidos de derecha que gobernaban en los diferentes países y que se encontraban en situación similar al Partido Católico Belga.

A poco andar los partidos de avanzada que habían aceptado este sistema comprendieron que habían caído en una trampa mucho más peligrosa incluso que el sistema mayoritario, que si bien era injusto, al menos no hacía discriminaciones políticas. Los errores que el mecanismo cometía y la manifiesta parcialidad de sus intenciones contribuyeron rápidamente a desprestigiarlo, y pronto fué derogado en todos los países europeos que alcanzaron a implantarlo.

III.—EL CASO CHILENO

Chile fué uno de los países que importó sin mayor análisis el sistema de cifra repartidora. Lo hizo en 1925 por medio de un Decreto-Ley en circunstancias que ya había sido derogado en todas partes, incluso en su país de origen. Mantenemos el triste privilegio de ser el único país de legislación electoral conocida que conserva esta rémora en su legislación.

Como D'Hondt no había estudiado su mecanismo para que funcionara en países con más partidos que los que había en Bélgica en su época, en Chile hubo que hacerle el año 1932 un agregado totalmente ajeno al sistema. Este agregado consistió en permitir que los partidos hicieran pactos electorales, es decir, que fueran en una misma lista varios partidos. Así nacieron las llamadas "Listas Conjuntas". Este aditamento criollo permitió evitar el ridículo que significaba que en una circunscripción que elegía dos diputados por ejemplo, y se presentaban quince o más listas, los elegidos lo fueran con una fracción ínfima de los sufragios que se emitían. Pero

junto con solucionar a medias este problema, creó uno nuevo, como es la total confusión a que se lleva al elector, quien ni siquiera sabe a que candidato de qué partido va a beneficiar su voto. Generalmente resulta estafado, porque el sufragio depositado para el candidato de su partido, en último término va a computarse al de otra ideología diversa. Este hecho es grave en el funcionamiento de una democracia. Ya no es el pueblo quien elige libremente a sus representantes. El elector pasa a ser una mera comparsa de las directivas de los partidos políticos que por medios de acuerdos gestados y producidos totalmente al margen de la voluntad de la ciudadanía, le escamotean la facultad de decidir quiénes serán sus representantes. Por último, quien sale más afectado con esto es el régimen democrático. El pueblo no puede comprender que partidos que supone antagónicos, y que se han estado combatiendo constantemente, lleguen juntos y de la mano a una elección. Los enemigos de la democracia y por ende de los partidos políticos, tienen un fácil argumento que esgrimir, y sus sinceros defensores la penosa tarea de explicar el mecanismo de una ley injusta.

IV.—REFORMA ELECTORAL

El Proyecto de Reforma a la Ley de Elecciones presentado al Parlamento contempla dos aspectos fundamentales: a) la substitución del discriminatorio sistema de "Cifra Repartidora" por el de "Representación Proporcional Integral", y b) la extirpación del vicio del cohecho, vergonzosa lacra de nuestra democracia.

Al luchar por imponer este proyecto, sus propugnadores no lo hacen para obtener algún tipo de ventajas para sí. El sistema de representación proporcional no otorga a nadie protección. La eliminación del cohecho tampoco. Los que se oponen a esta purificación de nuestro mecanismo electoral, lo hacen porque los vicios que hoy contiene constituyen las principales defensas de sus injustos privilegios.

Los opositores a la Reforma Electoral han dado los mismos gastados y torpes argumentos que se dieron en Europa hace más de cuarenta años cuando se empezó a aplicar la Representación Proporcional. El hecho cierto de ser aplicada con éxito por la inmensa mayoría de los países democráticos del mundo, hace innecesario detenerse a analizar estas objeciones. Ha habido eso sí en Chile algunas críticas originales que reflejan "los conocimientos" y "rectitud de procedimientos" de sus autores. Se ha dicho por ejemplo y con majadería, que este es un sistema ideado por la Falange Nac. para su provecho casi exclusivo. Ahora resulta que todos los matemáticos y filósofos que contribuyeron a crear el Sistema de Repre-

sentación Proporcional lo estaban haciendo desde hace cerca de cien años, pensando en favorecer a la Falange Nacional.

También se ha insistido en que el sistema propuesto conseguirá producir una mayor proliferación de partidos. Esto se dice en defensa de un mecanismo como el que nos rige actualmente, que ha permitido la aparición de cerca de cincuenta partidos en los últimos 25 años.

No ha faltado tampoco el sesudo y reposado editorial de la gran prensa que sostenga que el sistema que se propone está destinado a favorecer a los pequeños partidos. Esto se dice con toda desfachatez tratando de mantener un mecanismo electoral que hace posible en teoría y en la práctica que partidos que sólo cuentan con un timbre puedan elegir diputados y senadores. Los casos sucedidos en los últimos veinticinco años en Chile son tantos y tan frecuentes que evitan la necesidad de citarlos. En el Proyecto presentado la cuota de votos que se exige a los partidos para tener derecho a elegir representantes es lo suficientemente alta como para terminar con toda la gama de micropartidos filibusteros de pintoresca e inútil vida en la política chilena.

El sistema propuesto asegura a los partidos la exacta representación a que su votación en el país les da derecho. Ni uno más ni uno menos. La suerte de un partido queda así entregada a su arraigo en la ciudadanía y no a la habilidad de sus directivas para concertar pactos electorales. Si un partido obtiene el 10% de la votación nacional, debe obtener el 10% de sus representantes. Esto es lo justo. Si obtiene más o menos, como sucede actualmente, es porque el sistema que se emplea es malo.

Explicaremos brevemente el mecanismo que se propone en el Proyecto presentado al Parlamento y que hace posible cumplir con los postulados del Sistema de Representación Proporcional.

La primera operación consiste en dividir el total de la votación nacional por el número de cargos que se trate de llenar. Con esto se obtiene el cociente nacional. El número de veces que este cociente esté contenido en la votación nacional de cada partido, indica los candidatos que cada uno tiene derecho a elegir. Este es el principio fundamental del sistema. Ningún partido, por ninguna circunstancia, puede salirse del marco que le fija esta norma. Después de hecha esta operación sólo falta conocer por donde elige cada partido sus representantes. Para esto basta con repetir la misma operación que se hizo en el país en cada circunscripción, es decir, dividir el total de la votación de cada circunscripción por el número de cargos que tenga derecho a elegir.

Así se obtiene el cociente de la circunscripción. El número de veces que la votación de cada partido en una circunscripción contenga el cociente así obtenido, indicará el número de candidatos que cada partido elige en cada circunscripción.

Como las cifras de votos no contendrán exactamente a los cocientes, quedarán después de hecha esta operación, cargos vacantes y votos sobrantes. Las circunscripciones completarán su representación atribuyendo los cargos que resten por llenar a los porcentajes más altos de sobrantes, siempre que estos porcentajes correspondan a partidos que aún no hayan completado la cuota de parlamentarios que la regla primordial del sistema les otorga.

Este es todo el mecanismo. Además de ser claro y simple, permite que los partidos se presenten sólo a cada elección, sin necesidad de aceptar alianzas heterogéneas que los desfiguran y desprestigian entre los que no conocen los intrincados mecanismos de algunas leyes de elecciones.

Se obliga también a los partidos a desplegar sus banderas doctrinarias y a afrontar en función de ellas el veredicto del electorado. Se obtiene además que el elector concurre a las urnas sabiendo que su voto será aprovechado por el partido de su preferencia y no por otro.

EL COHECHO

Los partidos de derecha en Chile han empleado desde tiempos remotos el cohecho como medio para conseguir votos que sus postulados no les aportan. Y los demás partidos han caído en la debilidad de seguir a la derecha en este procedimiento. Hoy día las elecciones son en Chile como consecuencia de esto, ferias electorales en las cuales todos tienen participación en mayor o menor grado. Nadie podrá discutir el daño moral que esto ocasiona a un pueblo.

Es una realidad que el cohecho pierde su influencia cuando un candidato consigue despertar cierta mística. Pero también es efectivo que las místicas son pasajeras y al poco tiempo el cohecho recupera su plena vigencia.

Para terminar con el vicio del cohecho sólo hay dos soluciones. Una, de largo desarrollo, como es obtener una mayor cultura cívica. Difícil de alcanzar, porque quienes emplean estos métodos y son elegidos gracias a ellos, se encargan de impedir el avance cultural de los electores. La segunda manera de evitar el cohecho es estableciendo una mecánica electoral rígida que impida cualquier tipo de fraude. Todos los países que han tenido que solucionar el problema del cohecho han contemplado disposi-

ciones similares a las contenidas en el Proyecto de Reforma Electoral. Casi todos los países, con excepción de Chile, emplean la cédula oficial entregada por el presidente de mesa.

En Chile se la quiso introducir el año 1925 por medio de un Decreto-ley. Pero el temor de afrontar las elecciones sin la protección que les otorga el cohecho hizo que los partidos de derecha maniobraran hasta conseguir la derogación de los artículos pertinentes y su reemplazo por otros en que se mantenía el régimen del voto particular impreso y entregado por los partidos políticos.

El voto particular permite diversos tipos de fraudes al hacer posible que los electores sean controlados por sus cohechadores. Los métodos de control del elector como el acarreo, el "sobre brujo" y los votos marcados mediante dobleces diferentes, diversos tipos de letra de imprenta, etc., son de sobra conocidos para insistir en ellos. Todo el engranaje del cohecho está montado en Chile sobre una pieza fundamental que es la "Secretaría de Propaganda". Estas "Secretarías" fueron permitidas por la ley para que los partidos pudieran informar a los electores sobre su ubicación electoral.

Con el tiempo esta función se ha ido desvirtuando hasta pasar a ser las secretarías de propaganda el cebo tentador de la gran pesca electoral. Ahí llega el futuro cohechado a "tratar" el precio de su apoyo a una "idea política".

En el Proyecto de Reforma Electoral se contempla el reemplazo de la cédula particular por la cédula oficial y la supresión de las secretarías de propaganda que son reemplazadas por una secretaria de informaciones en cada local de votación dirigida por un funcionario del Registro Electoral y controlada por un apoderado de cada partido político.

La cédula oficial impresa por el Estado con el nombre de todos los candidatos presentados en cada circunscripción se usa en países de la gama más variada, desde Suiza hasta el Congo Belga pasando por los Estados Unidos. Es empleada por países de gran cultura cívica como los países nórdicos europeos y por pueblos en que la inmensa mayoría del electorado es analfabeto como la India. Estos últimos países han agregado al nombre de los partidos y candidatos emblemas con figuras que permiten una fácil ubicación e identificación de su partido por el elector analfabeto.

La posibilidad de controlar al elector con el mecanismo de la cédula oficial queda anulada. El presidente de mesa tiene la obligación de entregarle la cédula abierta. Los vocales y apoderados de cada partido deben fiscalizar que la cédula entregada no contenga ninguna marca. Para impedir la substitución

ción del voto se ha contemplado el talón numerado, a semejanza de los talones de los cheques bancarios. La mesa al hacer entrega del voto anota el número este talón. El elector al volver de la cámara secreta donde ha marcado su preferencia tiene la obligación de exhibir la cédula ya cerrada por él mismo y desprender el talón delante de la mesa. El número de éste debe corresponder con el anotado. Con esto se suprime la posibilidad de hacer "votos brujos".

Los redactores políticos de los partidos de derecha en su desesperación por encontrar argumentos en contra del Proyecto de Reforma Electoral han discurrido que la cédula única por el número de partidos y candidatos que llevaría, confundiría a los electores de poca cultura. Este argumento supone un desprecio por la cultura de nuestro pueblo demasiado injusto, puesto que pueblos de un inmenso porcentaje de analfabetos como son los pueblos africanos y la India, emplean la cédula única en sus votaciones sin tener ningún inconveniente.

* * *

Como conclusión podemos decir que el Proyecto de Reforma de la Ley de Elecciones presentado al

Parlamento contiene y aplica dos ideas fundamentales:

a) Establecer un sistema electoral que garantice a todos los partidos políticos la exacta y proporcional representación que les otorgue el volumen de su votación en el país. Se suprimen los privilegios y se realiza la justicia electoral; y

b) En lo relativo al mecanismo del sufragio se substituye el voto particular que da margen al cohecho por la cédula oficial que garantiza la absoluta independencia del elector cualquiera que sea el grado de su cultura.

Por último, nos restaría agregar que quienes hemos colaborado en alguna forma en la redacción del Proyecto de Reforma de la Ley de Elecciones, lo hemos hecho convencidos de que una auténtica democracia necesita que la gestión de sus poderes públicos sea realmente limpia y corresponda al verdadero sentir del pueblo.

Desfigurar con torcidos mecanismos legales la opinión de un pueblo, conduce a éste al cansancio y a pérdida de la fe en la democracia como forma de gobierno.

Política NACIONAL



LOS PARTIDOS RENUEVAN SUS DIRIGENTES

En los últimos días, diversos partidos políticos han renovado sus directivas, como ya lo habían hecho antes, la Falange Nacional y el Partido Liberal.

El Partido Conservador Tradicionalista, cuyo Directorio General se reunió el día 9 de Octubre, eligió como Presidente al diputado don Juan Antonio Coloma, y a los señores

Luis Valdés e Ismael Pereira, como Vicepresidentes.

En el sector del Partido Agrario-Laborista que apoyara la candidatura presidencial de don Arturo Matte, el senador don Jaime Larraín fué reemplazado como Presidente por el diputado don Julián Echavarría, debido a que aquél renunció en forma indeclinable a su cargo.

Por otra parte, los Partidos Agrario-Laborista y Conservador Social Cristiano, renovaron también sus directivas en forma a la que nos referiremos separadamente, más adelante, debido a que la posición

política del primero y lo ocurrido en el segundo, revisten particular importancia en estos momentos.

Los cambios de dirigentes efectuados en los partidos Conservador Tradicionalista y Liberal, que no han significado una modificación fundamental de rumbos ni de criterios en la orientación de estas colectividades, obedecen en buena parte sólo al deseo de presentarse a la opinión pública con una apariencia externa diferente a la exhibida hasta ahora. El cambio sólo es de carácter formal, ya que ambos, al igual que el Partido Agrario que preside el diputado Echavarrí, aparecen siempre, pese a los deseos de algunos de sus dirigentes, como los representantes de la derecha en la política chilena. En lo que a política inmediata se refiere, todos ellos se mantienen discretamente a la expectativa de lo que ocurra, sin definir claramente sus posiciones.

La posibilidad de la fusión de Conservadores Tradicionalistas y Social Cristianos parece haberse desvanecido por ahora al menos, aún cuando los primeros no desistan de tratar de realizarla.

La Falange Nacional, por su parte, ha iniciado un período de intensa actividad interna bajo la direc-



ción de su nuevo Presidente, el senador don Radomiro Tomić, cumpliendo así con los acuerdos tomados por su Junta Nacional en la reunión del 4 de Octubre, sobre la que informáramos en el número anterior de esta revista. En este partido se advierte, quizás si con mayor energía que en ninguno de los otros derrotados en la elección presidencial, un firme y decidido propósito de superar la difícil situación que afronta, sobre la base de una clara y categórica afirmación práctica de los principios que lo inspiran.

CRISIS CONSERVADORA



El Partido Conservador Social Cristiano afronta una nueva crisis, que constituye una seria amenaza para su futuro en la política chilena.

El 12 de Octubre debía celebrarse la sesión de su Directorio General, a fin de designar la nueva directiva y fijar la línea política del partido. Previamente la Junta Ejecutiva citó a los Presidentes Provinciales, a fin de conocer el pensamiento de las asambleas frente al momento político y suministrarles nuevos antecedentes que sirvieran de elementos de juicio a las bases del partido. En esa reunión se aprobó un voto en el que, tras de reafirmar la fe conservadora en la doctrina social cristiana como orientación permanente de su acción económico-social y en lo político en el régimen democrático de Gobierno, se declara que es su decisión impulsar el Frente Demócrata Cristiano, integrado por fuerzas políticas que tengan homogeneidad de criterio para enfocar las soluciones concretas de los problemas económico-sociales a la luz de los principios social cristianos. Se manifiesta, además, sin perjuicio de lo anterior, que la posición política del Partido Conservador debe ser de independencia ante los demás partidos y ante el Gobierno, apoyando las iniciativas de éste que sean beneficiosas para el país y combatiendo las que fueren contrarias a su programa y al interés público. Frente a los llamados de unidad conservadora, se sostiene que ella sólo puede realizarse en torno al ideal social-cristiano en una posición política de avanzada social por encima de izquierdas y derechas.

A pesar de la aparente unidad de criterio expresada en ese voto, pocos días después, el 4 de Octubre, aparecía en la prensa una declaración de un Comité de Unidad, integrado por varios dirigentes del Partido Conservador, que preconizaba, si bien

en forma no muy clara ni definida, la colaboración o por lo menos un acercamiento al Gobierno que asumiría el poder el 3 de Noviembre próximo.

Días antes de la reunión del Directorio General, se realizaron varias gestiones entre diversos sectores del conservantismo social cristiano, tendientes a lograr un acuerdo respecto a los integrantes de la directiva que debía elegirse. Tres grupos se hacían representar en ellas: los que formaban el Comité de Unidad Conservadora, calificados como pro-ibañistas; los antiguos "azules", de posición más cercana a la derecha; y los antiguos "rojos", que formaban la izquierda del partido. De las conversaciones que se realizaban, se retiraron los representantes de este último sector debido, según expresaron, a la actitud de prepotencia y de intransigencia en orden a pretender el control del partido, de los elementos pro-ibañistas. Se llegó así a un acuerdo sobre integración de nueva directiva exclusivamente entre dos sectores de esta colectividad política, quedando al margen de aquél el tercero antes mencionado.

El día 12 de Octubre se efectuó la sesión de Directorio General, en la que fué aprobado el voto político que había sido sancionado por los Presidentes Provinciales, al que nos referimos anteriormente.

Efectuada la elección de nueva Junta Ejecutiva, resultaron designados para integrarla don Pablo Larraín, como Presidente, don Alfredo Domínguez y don Jorge Mardones, como Vicepresidentes, y don Francisco Palma, don Julio Santa María, don Alfonso Urrejola, doña Elvira Vial de Prieto, don Juan de Dios Miranda, don Gustavo Lagos y don Luis Arteaga, como vocales. El sector pro-ibañista quedaba así prácticamente casi sin representación en la nueva directiva, ya que sólo contaba en ella con el señor Arteaga.

Tan pronto como se produjo la elección de Presidente y de Vicepresidentes, se retiró de la reunión un grupo de Directores del sector pro-ibañistas, sosteniendo que no se había respetado el compromiso de elegir como Vicepresidentes a los señores Manuel Isidoro Cruz y Julio Subercaseaux, ambos pertenecientes a esta fracción del partido. En declaración pública el señor pro-ibañista manifestó su intención de formar otro partido con los elementos afectos a él.

Así quedó planteada la nueva crisis del Partido Conservador Social Cristiano. A pesar de diversas gestiones de la directiva recién elegida tendientes a restablecer la unidad del partido, que parecían bien encaminadas, no ha logrado alcanzarse una solución.

Para un observador superficial, la crisis planteada en el Partido Conservador Social Cristiano encuentra su explicación en la derrota que sufriera en la recién efectuada elección presidencial y en la exis-

tencia de diferencias de criterio entre sus dirigentes sobre la actitud inmediata que debe adoptarse.

Sin embargo, existen razones más profundas que constituyen la verdadera causa de la crisis que comentamos.

Desde que el viejo Partido Conservador se dividiera en dos ramas: la tradicionalista y la social cristiana (conservando esta última legalmente el nombre de la vieja colectividad pelucona), el conservantismo social cristiano ha vivido casi en permanente crisis, lo que demuestra que no es sólo la reciente derrota electoral la causa de ella.

El problema del Partido Conservador Social Cristiano reside fundamentalmente en que él reúne la doble calidad de colectividad antigua, formada en los viejos andares y quehaceres de la política criolla, y la del partido joven que busca a tientas un nuevo camino. Coexisten así en él, por curiosa paradoja, elementos formados en la tradicional escuela partidista chilena, encastillados en pretéritos modos de actuar y de juzgar la vida pública e incapaces de comprender las exigencias de la época revolucionaria que vive el mundo, con elementos que realmente buscan una renovación de la actividad partidista a través de planteamientos y actitudes más acordes con los requerimientos de la hora actual. Tal dualidad, fruto de la falta de una orientación general única, es causa de anarquía y permite el florecimiento de los personalismos y de la indisciplina.

Tal realidad parece haber sido comprendida cabalmente por las bases del Partido Conservador, pero no así por buena parte de sus dirigentes que persisten en prescindir de ella.

Por ello, la crisis conservadora subsistirá e incluso se agravará mientras no se adopte seria y resuelta-

mente un camino, claramente diseñado en sus líneas generales. Saber a dónde se quiere ir, con quiénes y para qué, constituye hoy un imperativo vital para el conservantismo social cristiano. La urgente necesidad de tal política no quiere decir que ella deba delinearse hasta en sus últimos detalles. Nada de eso. Se requiere sólo de claridad y precisión en el trazo de la línea gruesa. El hacer inmediato debe quedar siempre entregado a la decisión tomada en vista de las circunstancias del momento. Existiendo unidad respecto a lo central y definitorio de una posición política, podrán producirse diferencias de criterio ante problemas inmediatos, pero éstas de ninguna manera pondrán ya en peligro la disciplina y la cohesión necesarias a toda colectividad política.

Mientras los conservadores social cristianos no logren esta unidad, efectiva y profunda, en torno a planteamientos y objetivos comunes, estarán condenados a vivir permanentemente en la anarquía, en el caos y en la indisciplina. Carentes de definición, no tendrán razón real de existir como colectividad independiente; las resoluciones de sus directivas no serán acatadas en forma general y terminarán por desintegrarse o por convertirse en un partido sin ninguna significación efectiva en la política chilena.

Impedir que esto ocurra es la tarea que tiene ante sí la nueva directiva conservadora. El precio de tal unidad puede ser la pérdida de elementos que no compartan la política que el partido se señale. Tal precio puede y debe pagarse por una colectividad política que aspira a desarrollar una acción seria y eficaz. Es preferible para la eficacia de una acción, contar con fuerzas más reducidas, pero disciplinadas y efectivamente unidas en torno a objetivos comunes.

RESULTADO GENERAL DEFINITIVO DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

De acuerdo con los antecedentes suministrados por la Dirección del Registro Electoral, el resultado general definitivo de la elección presidencial del 4 de Septiembre, con indicación de los votos de mujeres y varones, fué el siguiente:

	Mujeres	%	Varones	%	Total	%
Carlos Ibáñez	123.467	43,0	322.792	48,4	446.439	46,8
Arturo Matte	91.677	32,0	173.680	26,0	265.357	27,8
Pedro Enrique Alfonso	58.201	22,2	132.159	19,8	190.360	19,9
Salvador Allende	13.735	4,8	38.240	5,8	51.975	5,5

TOTAL GENERAL DE VOTANTES: 954.131. MUJERES: 287.260 VARONES: 666.871.

VOTOS EMITIDOS: 957.102

VOTOS NULOS Y EN BLANCO: 2.971

PORCENTAJE DE VOTANTES: 86,6% de los inscritos.

EL IBANISMO EN VISPERAS DE ASUMIR EL PODER



La proximidad de la fecha en que debe asumir el poder el nuevo Gobierno, ha sido causa de que los partidos y grupos que forman el ibanismo intensificaran sus esfuerzos en busca de una definición. Lo vasto y heterogéneo de estas fuerzas ha impedido que hasta ahora obtengan pleno éxito en esta tarea. Ha contribuido también a impedirles la aparición, hasta cierto punto natural e inevitable, de voraces apetitos ambiciosos bastardas de mu-

chos que, con el triunfo del General Ibáñez, creen llegada la hora de conquistar para ellos situaciones de privilegio.

El ibanismo aparece hoy organizado en tres sectores. Por una parte, la Alianza Nacional del Pueblo, integrada por los partidos y grupos políticos que brindaran su apoyo a la candidatura del General Ibáñez o que se organizaran a lo largo de la campaña presidencial. Figuran entre ellos los dos partidos que cuentan con organización propia y con un mínimo de homogeneidad interna; el Socialista Popular y el Agrario-Laborista, y que por ello aparecen en mejores condiciones para desempeñar un papel rector dentro de ese conglomerado político.

Por otra parte, al margen de la Alianza Nacional del Pueblo, se han formado el Movimiento Nacional del Pueblo, dirigido por el coronel retirado don Ramón Álvarez Goldsack, y la Unión Nacional Independiente, dirigida por don Edecio Torreblanca. Estos dos últimos partidos, si así puede denominárseles, aspiran a agrupar en torno a ellos a las fuerzas independientes que apoyaron al General Ibáñez.

En el anterior número de "Política y Espíritu" dimos cuenta de los resultados del Pleno Nacional del Partido Socialista Popular. Posteriormente esta colectividad sufrió la segregación de un grupo de sus militantes que, encabezados por el diputado don Baltasar Castro, levantaron tienda aparte, creando un nuevo partido socialista, que viene a agregarse a los numerosos ya existentes.

El Partido Agrario-Laborista celebró del 10 al 12 de Octubre su VI Congreso Nacional, el que tuvo singular relieve tanto por el entusiasmo de los concurrentes como por los acuerdos tomados, que demostraron que esta colectividad tiende a colocarse en una posición de avanzada social y económica.

El voto político aprobado, en su parte resolutive acuerda:

"1º—Otorgar su más amplio y desinteresado apoyo al abanderado de la Alianza Nacional del Pueblo, general señor Carlos Ibáñez del Campo, en la certidumbre que su gestión presidencial se ceñirá a las ideas-fuerzas que constituyeron su plataforma programática, a la vez que en la seguridad de que su realización será efectuada por personeros autorizados que signifiquen garantía de fiel ejecución de las ideas expresadas.

"2º—Procurar por todos los medios al alcance del Partido Agrario Laborista, el fortalecimiento y engrandecimiento de la Alianza Nacional del Pueblo, por ser la auténtica expresión política del movimiento revolucionario triunfante el 4 de Septiembre, a fin de consolidar en las elecciones de Marzo, este triunfo popular.

"3º—Encomendar a la Junta Ejec. Nacional la misión de adecuar al Partido para obtener la constitución de un gran movimiento legal, fiel expresión del trabajo organizado y base de la instauración de un régimen de democracia social y económica.

"4º—Propugnar una vigorosa política internacional propia que sitúe a Chile en condiciones de mantener o establecer relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países del orbe y en especial, de estrecha y permanente solidaridad con los países latino-americanos que se encuentran en similar posición antiimperialista a la de Chile desde el triunfo de la Revolución, solidaridad que debe ser base de una acción común destinada a asegurar la defensa de nuestra soberanía y de nuestras materias primas".

De interés es también un voto de la Comisión de Declaración de Principios, que fué aprobado por el Congreso, en el cual se acuerda:

"1º) Reafirmar la postulación doctrinaria en orden a superar nuestro actual régimen democrático, mediante la organización de las fuerzas funcionales, que permita el establecimiento de una democracia orgánica; 2º) En el orden inmediato, aspira a que el agrario-laborismo, desde el Gobierno del general Ibáñez, impulse la creación de un Consejo Nacional de Economía, que sea una conjunción orgánica de todas las fuerzas componentes de la vida económica y un organismo eficaz orientador de nuestra política económica; 3º) Para que los problemas de los hombres de trabajo sean resueltos en forma armónica y racional por aquellos que los conocen, al margen de la intervención política partidista, propicia que se dé a las organizaciones funcionales un Estatuto Jurídico que permita la integración, en los órganos de Gobierno, de los valores económicos, culturales y sociales y que sirva de base para la modifi-

cación de nuestro actual sistema liberal parlamentario, permitiendo la creación de una Cámara Funcional; y 4º) Para lograr estos objetivos, el Congreso solicita de la Junta Ejecutiva, de sus parlamentarios y del Centro de Estudios, la redacción y presentación de proyectos destinados a realizar desde el Gobierno, la participación activa de las fuerzas del trabajo, en la generación y dirección del Estado".

Se aprobaron también diversos otros votos, presentados por las distintas comisiones, relativos a asuntos económicos, reforma agraria, política internacional, etc.

El diputado don José García fué reelegido como Presidente del Partido Agrario-Laborista; como Vicepresidentes fueron designados el diputado Javier Lira Merino y don Julio von Mühlhembrock, y don Orlando Latorre como Secretario General.

La unidad y cohesión demostrada por el Partido Agrario-Laborista en su Congreso reviste particular importancia en este momento, dado que esta colectividad y el Partido Socialista Popular constituyen las dos únicas fuerzas realmente organizadas que dan su respaldo al Gobierno que asumirá el poder el 3 de Noviembre.

Buena parte del futuro del próximo Gobierno puede depender de la capacidad de estos dos partidos de encauzar, a través de la Alianza Nacional del Pueblo, un gran movimiento de opinión de orientación clara y definida.

El Movimiento Nacional del Pueblo, que dirige el coronel Alvarez Goldsack, y la Unión Nacional Independiente, presidida por el señor Torreblanca, son colectividades recién formadas y, por tal motivo, no es posible apreciar aún si ellas representan o puede lograr representar a fuerzas homogéneas y de efectiva consideración.

Los numerosos micro-partidos ibañistas que han florecido últimamente, no pueden ser considerados en este análisis, pues poco o nada representan, como no sea las ambiciones y el espíritu personalista de sus fundadores.

Tales son los elementos con que el General Ibáñez, deberá llegar a asumir la tarea de gobernar el país desde el próximo 3 de Noviembre.

EL GENERAL IBÁÑEZ PROCLAMADO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



No habiendo obtenido ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República la mayoría absoluta en la elección del 4 de Septiembre, correspondió el Congreso Pleno, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, elegir entre los dos que habían obtenido las

más altas mayorías, o sea entre el General Ibáñez y don Arturo Matte.

El día 24 de Octubre se reunió el Congreso Pleno, presidido por el senador don Fernando Alessandri, Presidente del Senado de la República, a fin de designar al nuevo Presidente de Chile. Dada la magnitud de la ventaja alcanzada en la elección por el señor Ibáñez sobre el señor Matte, no cabía al Congreso Pleno otra actitud que ratificar el resultado de los comicios electorales del 4 de Septiembre. La votación en el Congreso Pleno arrojó así el siguiente resultado: por el General Ibáñez, 132 votos; por don Arturo Matte, 12 votos; en blanco, 30 votos.

En esta forma se dió término al proceso legal para designar Presidente de la República, siendo proclamado como tal, para el período 1952-1958, el General don Carlos Ibáñez del Campo, quien debe asumir el cargo el día 3 de Noviembre.

Con la designación del General Ibáñez se cierra un período de la historia política chilena, iniciado en 1938 con el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, que significó la llegada al poder del Partido Radical. Desde entonces, esa colectividad conservó la Presidencia de la República: en 1942 con el triunfo de don Juan Antonio Ríos, y en 1946 con la victoria de don Gabriel González Videla.

Difícil es señalar, por ahora al menos, lo que significarán este cambio y el próximo Gobierno del General Ibáñez. Siempre ocurre lo mismo cuando se producen trastornos profundos del panorama político de un país. Y el resultado de la elección del 4 de Septiembre ha importado probablemente uno de los más hondos que hayan ocurrido en la política chilena.

La actuación del nuevo Gobierno y las elecciones generales de parlamentarios de Marzo del año próximo, precisarán ya con cierta nitidez la nueva fisonomía política del país y permitirán apreciar la tendencia y orientación de los grupos dominantes.

Junto con producirse la proclamación del General Ibáñez como Presidente de la República, se dió a

conocer su primer ministerio, el que quedaría integrado como sigue:

Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal;
De Relaciones Exteriores, don Arturo Olavarría B.;
De Hacienda, don Juan Bautista Rossetti;
De Economía y Comercio, don Edecio Torreblanca;

De Defensa Nacional, coronel don Abdón Parra;
De Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Humberto Martones.

De Educación, señorita María Teresa del Canto Molina;

De Salubridad, don Waldemar Coutts;

De Agricultura, don Francisco Acevedo;

De Justicia, don Clodomiro Almeyda;

Del Trabajo, don Carlos Alberto Martínez;

De Tierras y Colonización, don Venancio Coñuepán; y

Secretario General de Gobierno, don René Montero.

El primer Ministerio del nuevo Gobierno queda-

ría constituido en buena parte por personas que no pertenecen a ningún partido político, pues solamente seis de los mencionados militan en colectividades partidistas, cuales son: el señor Torreblanca, que preside la Unión Nacional Independiente; el señor Martones, que es actualmente diputado del Partido Democrático del Pueblo; los señores Clodomiro Almeyda y Carlos Alberto Martínez, que pertenecen al Partido Socialista Popular; don Francisco Acevedo, militante del Partido Agrario-Laborista, y don Venancio Coñuepán, que dirige el recién formado Partido Nacional Cristiano:

Nuestro país inicia ahora una nueva etapa de su historia política, a la que, no sin cierta razón, algunos califican de revolucionaria, caracterizado por un proceso de renovación y de gestación de nuevas fuerzas. No es posible ahora predecir lo que ocurrirá. Sólo el porvenir podrá dar respuesta a las interrogantes que se plantea un pueblo angustiado que ha depositado su confianza y su fe en el nuevo Presidente de Chile, general don Carlos Ibáñez del Campo.

Política INTERNACIONAL

LA SEPTIMA ASAMBLEA DE LA NU.

El 14 de Octubre se inauguró la Séptima Asamblea General de las Naciones Unidas en el flamante edificio junto a las aguas del Hudson que es actualmente la sede de la institución internacional. El que ésta cuenta ahora con magníficas instalaciones para sus oficinas y salas de sesiones, en cuya decoración y amoblado han competido los industriales y artistas de las naciones miembros, no significa, por cierto, un aumento de solidez y estabilidad. Otras aguas, las del lago Ginebra, siguen reflejando las líneas neoclásicas de la blanca fachada del Palacio de la Sociedad de las Naciones, en donde ahora ni los recuerdos "penan".

Tanto el presidente saliente de la NU, el mejicano Padilla Nervó, como el recién electo, Lester Pearson, Ministro de RR. EE. de Canadá, creyeron su deber hacer presente en sendas alocuciones lo que está en el ánimo de cuantos aún se interesan por la marcha de las Naciones Unidas: que éstas enfrentan ahora la más difícil y decisiva coyuntura de su existencia de siete años.

Al clausurarse en el Palacio Chaillot de París, el 5 de Febrero último, la Sexta Asamblea de la NU,

el delegado ruso Malik archivó el asunto con la anotación de "sin resultados que valgan la pena" (véase *Política y Espiritu* N° 69). No cabe esperar un colofón más alentador para las páginas que ahora han comenzado a escribirse (o a leerse) en Nueva York, al menos por lo que se refiere directamente al gran problema del diálogo de sordos entre Oriente y Occidente. El comienzo no ha sido precisamente malo, pero tampoco podría decirse lo contrario. Un discurso cauto y reticente de Acheson sobre el problema coreano; una proposición polaca de arreglo general, sin ninguna novedad, apenas considerada con detención pues al día siguiente Vishinsky expondría la posición soviética; y un discurso del Ministro de RR. EE. de la URSS, calificado como uno de los más moderados que hasta hoy haya dicho. Total, un finteo diplomático.

En París, la Asamblea General había acordado no mezclarse en el asunto coreano para no entorpecer las negociaciones que entonces aún se desarrollaban en Panmunjon; pero suspendidas éstas, la Séptima Asamblea debía ocuparse necesariamente del sangriento conflicto. "En Corea —dijo Acheson— la estructura de la seguridad colectiva afronta su prueba

suprema. Se mantendrá en alto o caerá según sea lo que hagamos allí”.

Salvo un vuelco espectacular, podría anticiparse que los debates sobre Corea en la NU no conducirán a nada práctico dentro de un plazo más o menos corto. El sistema de la seguridad colectiva no funciona entre los dos grandes sistemas internacionales que se dividen el mundo. Una semana antes de que la Séptima Asamblea se inaugurara, el Secretario General de la NU., Trigve Lie, había declarado con toda razón que “nadie podía estar seguro de que la NU lograría impedir una tercera guerra mundial”. La influencia de la institución —agregó Lie— consiste sólo en mantener a las partes en conversaciones para mantener abierto el camino a nuevos esfuerzos de mediación, a negociaciones y acuerdos.

Es por eso que resulta verosímil suponer que los grandes asuntos pendientes entre el bloque soviético y el occidental no serán resueltos por la Séptima Asamblea. Ni lo de Corea, ni el Desarmé, ni la admisión de nuevos miembros (véanse Política y Espíritu N° 69) avanzarán gran cosa con respecto a la situación legada por la Asamblea anterior. Lo mismo puede decirse del tratado de paz con Austria. Lo que la presente Asamblea pueda acordar, aunque sea por una impresionante mayoría de votos, no será reconocido por la URSS. y sus satélites, que verán en tales acuerdos sólo una muestra más de cómo “las Naciones Unidas son un instrumento de la política agresiva del capitalismo imperialista, etc., etc.”. No será en ese terreno en donde, verosíblemente, fructifique la obra de las Naciones Unidas.

“JAMAS HE VISTO ALGO MAS BAJO EN POLITICA”

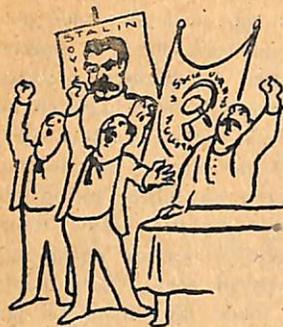


En todo caso, una posición más definida de numerosos países ante esos problemas y otros igualmente importantes, no será posible antes del 5 de Noviembre próximo, después que quede resuelta la lucha espectacular que libran demócratas y republicanos por la presidencia de los EE. UU.

El que el presidente en ejercicio participe activamente en la campaña electoral del candidato de su

partido es algo perfectamente normal y aceptado por las costumbres políticas norteamericanas. Eso sí, que el espectáculo no se presentaba desde hace un cuarto de siglo, dada la forma en que se había venido produciendo la sucesión presidencial. Pero lo espectacular de la lucha triangular (Eisenhower-Stevenson-Truman) que aún por unos días tiene lugar en los EE. UU. reside no tanto en su carácter insólito cuanto en el terreno a que ella ha derivado. Erigido ahora el pueblo norteamericano en cabeza rectora de más de la mitad del mundo, las proyecciones internacionales de sus actos políticos internos tienen una gravedad que hasta Roosevelt sólo Wilson había podido advertir. De este modo las andanadas que mutuamente se disparan los candidatos y el tercer contrincante resuenan en el mundo entero y apenas podrían compararse con ellas en importancia relativa las que, en su tiempo, y con mayor elegancia por cierto, se dirigían otros personajes imperiales como Gladstone y Disraeli. Sólo Stevenson parece haber conservado la tradición de distinción intelectual que se transparenta en estos casos en una ironía de buena ley. Pero quizá Stevenson pueda permitirse ese verdadero lujo porque a su lado Mr. Truman blande un temible garrote para contestar los ataques republicanos. Ante la maniobra electoral (que, vista desde fuera, no parece muy feliz) de Eisenhower, que prometió retirar a los soldados norteamericanos de Corea para dejar luchando solos a los surcoreanos, y ante los demás ataques hechos a su política exterior, Truman ha reaccionado con toda la ruda violencia de su temperamento. Aplastando de paso a un anticomunista miope, el senador MacCarthy, “un pigmeo moral”, el Presidente Truman dijo de Eisenhower que “parece dispuesto a socavar nuestra seguridad si ello le significa ser elegido presidente. Jamás he visto algo más bajo en política”.

Lanzados por un terreno realmente demagógico, halagando los resabios aislacionistas del norteamericano medio, en especial del Middle West, los republicanos han introducido una mayor incertidumbre en el futuro de la política exterior de los EE. UU. y eso contribuye a hacer mayor también la inactividad diplomática en tanto el problema electoral no se resuelva. Dada la forma en que éste se ha planteado, el triunfo republicano, cuyas posibilidades han disminuido en las últimas semanas, sería una muestra clara de que los norteamericanos no comprenden la tremenda trascendencia de su país en el mundo de hoy. Y ello no contribuiría, por cierto, a despejar las perspectivas poco halagadoras que se ofrecen en la Séptima Asamblea de la NU.



En el mundo quedan aún más de doscientos millones de hombres sujetos a un poder político extranjero. Después de la última guerra más de 500 millones se han emancipado de la tutela política de las potencias de Occidente. Esa emancipación

no siempre ha significado un progreso efectivo: ni el orden político inmediato, menos aún en el administrativo, ni en el orden económico y de las condiciones de vida de los hombres a cuyas comunidades se ha reconocido el derecho a la auto-determinación. Pero esos pueblos—casi verdaderos continentes, como la India— han quedado en situación de caminar por sus propios pies por la senda difícil y ennoblecedora de la libertad política, bajo el peso de su propia responsabilidad. De los altibajos y peligros de ese interminable camino sabemos muy bien los pueblos hispano-americanos, muchos de los cuales han recorrido tan poco trecho desde 1810.

Las potencias coloniales de Occidente (Inglaterra, Francia, Holanda) no supieron, al día siguiente de la guerra, adelantarse un milímetro al vasto proceso histórico que los acontecimientos habían acelerado y, salvo quizá Inglaterra, se dejaron sobrepasar por los hechos. De ese modo las concesiones llegaron tardíamente, cuando ya el mismo ardor de la lucha había llevado a los pueblos a exigir mucho más de lo que el día anterior no más apenas deseaban. El nacimiento de la república de Indonesia fué sangriento y en estos precisos días Djakarta vive bajo la tensión de una revivencia del sentimiento antiholandés. Por dejarse distanciar por los acontecimientos, Francia se desangra hoy en Indochina, pues hubo un momento en que el Viet Minh pudo ser encauzado en la legalidad y privado de su mortífera virulencia.

Por otra parte, lo que es quizá más grave, en todo un vasto sector del planeta, se entregó casi gratuitamente a los comunistas la bandera del nuevo nacionalismo y a Rusia el papel peligrosamente simpático de campeón de los pueblos coloniales oprimidos. Malentendido realmente trágico, las naciones democráticas de Europa carecieron de la audacia y el sentido histórico necesarios para encabezar un movimiento mundial de liberación de los pueblos dependientes en lo político y lo económico. Hubo un

momento en que ese camino se deslizaba cuesta abajo para las naciones democráticas de Occidente; ahora tienen que remontar años de sangre y odios acumulados. Todo el Oriente, Medio y Extremo, es antioccidental o, en el mejor de los casos, como el de la India, entiendo mantenerse al margen de la pugna con la URSS.

Ahora, el movimiento se ha propagado a los confines occidentales del mundo oriental, que el Islam hace llegar hasta el borde mismo del Atlántico en el Norte de Africa. Tal como se preveía (véase *Política y Espíritu* N° 76) parece ahora seguro que los casos de Túnez y Marruecos serán tratados por la NU, a pesar de la tenaz oposición de Francia, que ve en ellos asuntos puramente internos. Igualmente, la odiosa política racial emprendida por los nacionalistas de Malan en Sudáfrica será sometida a la consideración de la Asamblea.

En este terreno corresponde a la mayoría democrática de los países miembros de la NU una tarea de incalculable alcance histórico. En la actual coyuntura político-internacional, conforme lo hacía presente a comienzos de Octubre el propio Secretario General de las Naciones Unidas, los problemas políticos creados por las nuevas aspiraciones nacionales en Asia y Africa, y los problemas económicos y sociales de los países subdesarrollados, son tan graves como el conflicto entre Oriente y Occidente. Más aún; hay que añadir que esos problemas son los únicos actualmente que la NU puede abordar con la plena seguridad de que una acción decidida llevará a un éxito completo y, de rebote, a una distensión profunda del antagonismo que separa a los hombres en dos bloques.

NACIONALISMO SIN PORVENIR

Pero hay que tener presente un hecho no menos cierto en el porvenir de los países que reclaman a la NU su independencia política. Como citaba muy justamente Maurice Vaussard en un artículo que apareció, traducido,



en esta misma Revista (*Véase Política y Espíritu* número 69) "esos nacionalismos caen en inextricables dificultades, peores que las de las viejas naciones, cuyas tradiciones políticas y élites experimentadas ellos no tienen... Los nacionalismos coloniales resultan anacrónicos, porque las colonias liberadas tienen necesidad de capitales, de equipos industriales y de técnicos. Les es necesario, pues, o volverse hacia la antigua metrópoli, o aceptar las formas nuevas y útiles, pero

cautelosas, de colonización; sea el control económico de los EE. UU. o la inclusión en la órbita de la URSS. Semejante nacionalismo no conduce a ninguna parte”.

Así es en el hecho. El flamante Estado de Libia, nacido en la Navidad de 1951, no puede subsistir sino gracias a la ayuda financiera de Inglaterra, que mantiene allí su retaguardia próxima frente a Egipto. El porvenir de Mossadegh en Irán parece que confirmará letra por letra las afirmaciones transcritas más arriba. Si Indochina se segrega de la Unión Francesa no será libre sino que caerá bajo el dominio mucho más duro de la China comunista. Si el Departamento de Estado ha vacilado un tiempo —pro-forma más bien— entre la necesidad de mantener relaciones cordiales con Francia y su tendencia invencible a fomentar los nuevos nacionalismos, ha terminado ahora por apoyar las demandas tunecinas y del Sultán marroquí; pero también el norte de Africa, y especialmente Marruecos tiene un inestimable valor estratégico para el Pentágono. El control de Marruecos es indispensable para la seguridad del hemisferio americano y las enormes bases aéreas construídas en los dominios del Sultán para la defensa periférica de Europa están a unas horas de vuelo de las bases avanzadas hacia el Atlántico en el Brasil. Por otra parte, Mr. Just, jefe de la sección de Minerales Estratégicos de Whashington, ha expresado con toda claridad que, para la O. E. C. E. (Organización Europea de Cooperación Económica) “las mayores posibilidades naturales de mineralización y las mejores perspectivas de extracción, elaboración y exportación se encuentran en el complejo africano francés”.

Nada se ganaría, evidentemente, con que los pueblos del Norte de Africa, el Medio y el Extremo Oriente, salieran de la dependencia de sus actuales metrópolis para caer en manos de los financistas de Wall Street o de los comisarios del Kremlin, o retrogradar a su feudalismo primitivo; la suerte de esos pueblos desmejoraría y aumentaría la polarización de las fuerzas que luchan por el control del planeta. La sola solución política no basta. Hay que buscar conjuntamente otro camino.

LA SOLUCION RACIONAL

Una época histórica se distingue esencialmente por ciertas ideas que “están en el aire”, que realmente forman su atmósfera espiritual, surgen espontáneamente como evidencias en los medios más diversos y en las más opuestas latitudes. En la última Semana Social de Francia, realizada en Dijon, (véase la Sección *Documentos*), uno de los relatores, el P. Sommet hacía notar que hemos franqueado un umbral. Lo que ayer era fatal —decía— y había que soportar, hoy debemos

modificarlo activamente, de acuerdo con una concepción del hombre y del mundo. El desarrollo de las técnicas físicas, biológicas y sociales hace posible una acción infinitamente más amplia y eficaz contra la miseria, al mismo tiempo que la hace un imperioso deber, por la creciente solidaridad de los hombres por encima de las fronteras y los océanos. En la misma Semana, M. Fourastié presentaba estas simples cifras estadísticas: Alrededor de una mitad de la población mundial, situada especialmente en la India y en América Latina, tiene que vivir con una ración alimenticia de 2.000 calorías cuando el mínimo indispensable es de 2.500. El promedio de vida en la India es de 30 años y en Europa Occidental, de 65. Cada indonesio dispone de 0,4 HP. para producir lo que necesita, y cada norteamericano, de 38 HP.; correlativamente, la renta media anual de los indonesios es de 25 dólares p.cápita, y la de los norteamericanos, de 1.500. Son estas enormes desigualdades las que permiten que el 10% de los hombres posean el 80% de la riqueza del mundo.

Por otra parte, un socialista como Aneurin Bevan escribe en su libro “En lugar del miedo” que el verdadero combate contra el comunismo no debe librarse en el terreno de los armamentos sino mediante un vasto movimiento de cooperación internacional para financiar el progreso de los países insuficientemente desarrollados y elevar el standard de vida de sus habitantes.

El 16 de Octubre, al día subsiguiente de la inauguración de la Asamblea de la NU, el Delegado chileno Hernán Santa Cruz, que ha librado una honrosa batalla por el establecimiento de un plan internacional, financiado principalmente por las grandes naciones industriales, para el desarrollo de los países atrasados, volvió nuevamente a la carga.

Después de recordar la necesidad de la libertad política y que su país ha apoyado siempre los movimientos de independencia nacional, conforme a su propia tradición, el Delegado chileno advirtió que era igualmente importante que los pueblos tuviesen también la libre determinación de sus riquezas naturales. “La Comisión de Derechos Humanos —dijo— en Abril del presente año, aceptando una proposición de la Delegación de Chile, incorporó al proyecto de Pacto de Derechos Humanos, que conocerá ahora la Asamblea General, un artículo que proclama que “el derecho de los pueblos a la libre determinación comprende, además, una soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales. Los derechos que puedan reclamar otros Estados no podrán justificar en ningún caso el que un pueblo sea privado de sus propios medios de subsistencia”.

El problema de los países insuficientemente desarro-

llados viene ocupando a distintos organismos de la NU hace lo menos dos años. Los estudios, informes y planes no faltan. El 20 de Noviembre último, el propio Santa Cruz (véase *Política y Espiritu* N° 67), dirigió a nombre de todos esos países un impresionante llamado a las grandes potencias. En la Sexta Asamblea se llegó a una solución de compromiso postergando por algún tiempo el estudio de un plan definitivo; lo cierto es que, hasta ahora, los esfuerzos realizados han sido *homeopáticos*, como lo decía el Secretario Ejecutivo de la ECA., Gunnar Myrdall. Sin embargo, bastaría sólo la aplicación de un 2% de la renta nacional de los países ricos al desarrollo de los atrasados para que éstos recibieran un impulso formidable. Y ese 2% representa un sexto o menos de lo que las potencias occidentales europeas gastan en armamentos.

De 1951 a esta parte, la situación de los países poco desarrollados, productores de materias primas, ha mejorado notablemente después del auge que para ellos significó la guerra de Corea. Las cifras oficiales del comercio exterior británico dan para Septbre 1951, un número índice de precios 102 para las materias primas importadas y un índice 104 para los productos industriales exportados; a fines del mismo año 1951 la relación era 99 y 107, respectivamente; y en Agosto último, de 87 para las materias primas y de 114 para los productos industriales.

"Hasta hoy —agregó Santa Cruz— habíamos planteado la necesidad de emprender en el plano mundial un programa de desarrollo económico en las zonas atrasadas sobre tres bases principales:

- a) El deber de solidaridad humana ante la miseria.
- b) La necesidad de asegurar la estabilidad económica mundial, creando nuevos mercados consumidores, y c) La necesidad de reforzar material y espiritualmente a los pueblos a quienes se ha requerido para colaborar en la obra de las Naciones Unidas en favor de la paz y contra la agresión.

"Hoy día le agregamos dos bases nuevas y no menos importantes, que se deducen de lo que he expuesto anteriormente:

1.—Un audaz y grandioso programa de desarrollo económico es uno de los elementos más positivos para canalizar esta gran revolución mundial de que hablé, por los cauces de la colaboración y de la solidaridad internacionales, en provecho de todos y evitar guerras sociales y guerras internacionales.

2.—Los países insuficientemente desarrollados tienen hoy conciencia de que sus riquezas naturales son tan vitales para los países industriales, como la técnica y los equipos y maquinarias, los capitales de éstos son para ellos. Tienen conciencia de su fuerza y de que, por consiguiente pueden negociar en un pie de igualdad con los países industriales y reclamar que el pro-

blema económico mundial, el de la expansión, producción, conservación, transformación y distribución de las riquezas, se resuelva en beneficio de todos, como una empresa de interés común, coordinando todos los recursos disponibles.

"Esta última conclusión es tan obvia que la propia Comisión de Política de Materiales de Estados Unidos lo reconoce implícitamente cuando expresa, en la parte que titula "Conceptos Fundamentales":

"Creemos que los destinos de Estados Unidos y el resto del mundo libre no comunista están inseparablemente ligados entre sí. Esta creencia, esperamos deberá influir en todo lo que el problema de los materiales. Implica, por ejemplo, que si Estados Unidos debe devolver potencia por potencia para compensar lo que recibe. Opina la Comisión que si fallamos en elevar el standard de vida del resto del mundo libre, estaremos por ese medio, amenazando e impidiendo el futuro aumento del nuestro e igualmente disminuyendo las posibilidades de que prospere la democracia y de que reine la paz sobre el mundo..." Y más adelante agrega: "La Comisión tiene el convencimiento que si, Estados Unidos y demás países libres desean tener fuerza, deben coordinar sus recursos para fines de crecimiento común, seguridad común y bienestar común.

"La idea de la responsabilidad internacional ante la miseria, como resultado de la interdependencia política y económica es que todos los pueblos extraigan en la práctica las consecuencias de lo que han estado planteando en declaraciones y resoluciones de las Naciones Unidas. El concepto de la seguridad económica colectiva como complemento indispensable de la seguridad política colectiva, ha hecho su camino en la mente de miles de seres inteligentes que tienen visión y preocupación por los destinos de la Humanidad.

☆ "Los líderes mundiales deben plantear a sus pueblos la imprescindible necesidad de planear y ejecutar un gran programa, nuevo y audaz, de desarrollo económico de los países atrasados, por las razones políticas, económicas y humanas que he señalado.

"1.—Este programa debe inspirarse en la convicción de que es de conveniencia general y por consiguiente basarse en el concepto, que a algunos puede parecer revolucionario, de la responsabilidad solidaria de cada país y de cada individuo en su ejecución. Pero no es más revolucionario este concepto, que el que determinó en el pasado el sacrificio individual para realizar obras de interés local o nacional. Sólo una actividad económica en expansión, de carácter mundial en un mundo pacífico y libre, pue-

de mantener y aún mejorar la prosperidad de que ahora goza una minoría de pueblos.

“2.—El programa debe tener como objetivo principal y final el de la dignificación del ser humano, tal como las Naciones Unidas lo han proclamado recientemente. Debe tender, por consiguiente, fundamentalmente, a elevar el nivel de vida de la masa de la población en cada país, elevando también el valor de su trabajo.

3.— El programa debe ser dirigido de manera de ayudar en el proceso de libre determinación de los pueblos.

4.—Como consecuencia de lo anterior, debe tender a la diversificación de las economías, a fin de eliminar o disminuir la dependencia económica de estos países, de sus materias primas, y contemplar un armonioso y racional desenvolvimiento industrial, minero y agrícola.

5) El programa debe ser en función de los intereses generales de la Humanidad, y no de una región o de un país determinado. Para ese fin debería propender a un desarrollo económico coordinado, interregional o intercontinental.

6.—El programa debe estar basado en el esfuerzo nacional, económico y de todo orden, para contemplar una asistencia técnica financiera de la magnitud que los técnicos y economistas han recomendado.

7.—El programa debe ir complementado indispensablemente con una política nueva y diferente en lo que se refiere a las materias primas y al comercio internacional.

Nada se obtiene con ayudas técnicas y económicas si los países insuficientemente desarrollados moviéndose a través de la actual política de control y de fijación de precios de las materias primas por unos pocos países compradores y a través de un intercambio que los empobrece día a día. Sería una ilusión demasiado infantil. Debe llegarse a acuerdos generales, en que los países insuficientemente desarrollados entren en un pie en igualdad con los industriales, en que los intereses de ambos grupos sean salvaguardados, a fin de que los recursos de materias primas, mano de obra, técnicos de equipo, maquinaria y capital, sean utilizados en forma cooperativa. Solamente así se incrementará de manera equitativa el bienestar general.

☆ Los elementos esenciales de un programa de desarrollo económico que resulte adecuado, en la

forma que he señalado, sólo pueden obtenerse si el programa se realiza a través de las Naciones Unidas. Sólo si se efectúa por intermedio de las Naciones Unidas, todos los países que son ayudados se sentirán tranquilos respecto de que sus intereses no serán sacrificados en beneficio de otros países o grupos. Un programa de las Naciones Unidas garantizaría a los países de América latina, que el necesario desarrollo del Africa no se va a realizar con perjuicio, sino que coordinadamente con el de América latina o Asia, respetando el principio de que la finalidad del programa es elevar el nivel de vida de la población y no asegurar materias primas a bajo costo a los países industriales.

“El Presidente saliente de la Asamblea General, señor Padilla Nervo, planteó la necesidad primordial de reforzar las Naciones Unidas, aumentar su prestigio, y procurar un mayor apoyo de la opinión pública, en momentos en que la presión política está haciendo vacilar sus cimientos mismos. No veo un medio mejor de hacer algún progreso en la solución de la profunda división internacional, que éste, que sirva de real y efectivo instrumento para resolver o disminuir el angustioso problema de la miseria y el hambre en dos tercios de la Humanidad y el de la inestabilidad económica del otro tercio...”

“Si no avanzamos esta vez en la dirección que he sugerido, la fe en la obra económico-social de las Naciones Unidas desaparecerá como está desapareciendo la esperanza de que logre poner fin a la aguda tensión política.

“Si las Naciones Unidas no toman una posición definida, clara, activa y audaz, en las cuestiones que significan poner en ejecución la resolución de la Asamblea General sobre unidad de acción para la paz en favor de la libre determinación de los pueblos, el respeto a los derechos humanos, el progreso económico de los países subdesarrollados, estarán dando la espalda a los mandatos de la Carta. Y lo que es más grave, estarán dándole las espaldas a la realidad. Y una institución como la nuestra que es incapaz de ver las realidades punzantes de esta hora, no valdrá absolutamente nada para la paz. Y serán otras fuerzas y otros principios y no los de la Carta, los que orientarán la gran avalancha formada por los anhelos de hombres de pueblos hacia la justicia, la libertad y el progreso”.

¿Quedará una vez más confirmado aquello de que “los dioses ciegan a quienes quieren perder?”

ECONOMIA

POLITICA FISCAL Y SECTOR PUBLICO

ENTREVISTA A DON CARLOS OYARZUN

Resulta imposible comprender cabalmente el desarrollo de los acontecimientos en nuestro país y en el mundo sin conocer al menos algunos aspectos del proceso económico. En el deseo de ofrecer una visión cada vez más completa de los hechos y las ideas POLITICA Y ESPIRITU inicia ahora una sección dedicada a las materias de orden económico. Hemos creído oportuno inaugurar esta Sección con el estudio de un asunto de tanta importancia y actualidad como el enunciado en el epígrafe y a través de opinión tan autorizada como la del Asesor Económico del Ministerio de Hacienda, señor Carlos Oyarzún, a quien hemos entrevistado.

¿CUALES SON LOS REQUISITOS DE UNA POLITICA DE ORGANIZACION DEL SECTOR PUBLICO?

Una de las tareas más urgentes que debe abordar la formulación de una política económica de acción inmediata es la reorganización administrativa del sector público con la finalidad de lograr un aprovechamiento máximo de los recursos humanos, materiales y financieros que dispone anualmente el Gobierno al absorber una cuota de la Renta Nacional Bruta.

En efecto, en el año 1952 se movilizarán recursos financieros a través de la maquinaria gubernamental, por un monto de 70.000 millones que representan aproximadamente la cuarta parte de los recursos totales de la economía chilena. De acuerdo con los antecedentes disponibles, en el año 1953 el programa financiero del sector público fluctuará como mínimo entre 80.000 y 90.000 millones.

Desde el punto de vista de una política de ordenación económica la cuestión que se plantea es la siguiente; dado el monto de recursos públicos señalados, qué condiciones debe cumplir el funcionamiento de la organización del Estado, para obtener de estos fondos el máximo de provecho. Estos requisitos son primordialmente dos:

a) Que la *productividad* de cada departamento, repartición, instituciones u organismos autónomos del Estado sea compatible con los niveles máximos de la técnica de racionalización administrativa. Esto significa que la política de reorganización administrativa debe proyectarse en este campo, con vista a minimizar los costos de funcionamiento de cada una de las reparticiones y organismos que integran la organización del sector público en nuestro país. En otros términos, un programa de racionalización administrativa debe traducirse principalmente en una eliminación de la *desocupación disfrazada* que impe-

ra en tantas reparticiones públicas; de esta manera será posible obtener el máximo de rendimiento del potencial humano que está al servicio de las actividades gubernamentales.

b) La otra condición básica que debe cumplirse en una reestructuración del sector público de Chile es el aprovechamiento de la masa de recursos disponibles en aquellas tareas que reclaman mayor urgencia, es decir, debe cumplirse el requisito de *maximizar* los fines de la política gubernamental. Este problema se origina debido a que como existen múltiples tareas, no es posible realizarlas todas simultáneamente y por consiguiente es preciso fijar una escala de prioridades a base de seleccionar aquellos proyectos que a juicio del gobernante representan un mayor rendimiento económico-social.

¿CUAL ES LA IMPORTANCIA DE LOS SECTORES QUE FORMAN EL MECANISMO INSTITUCIONAL DEL ESTADO?

La labor previa para formular un programa de reformas en la administración del Estado, es disponer de un esquema claro acerca del funcionamiento actual de la maquinaria gubernamental.

En el presente en nuestro país el sector público de la economía está integrado por cuatro sectores básicos:

1) *Gobierno Central*, constituido por los diversos Ministerios y departamentos que representan el Fisco propiamente tal.

2) *Empresas autónomas del Estado*, integradas por los diversos organismos semifiscales que con mayor grado de elasticidad operan en diversos campos de la actividad económica.

3) *Instituciones de Previsión Social*, que representa el sector destinado a proporcionar a la población las prestaciones y beneficios de la seguridad social

a través de un gran número de organismos.

4) *Municipalidades*, que constituyen las entidades del gobierno comunal y disponen de un cierto monto de recursos financieros que son utilizados en tareas y funciones similares a las del gobierno propiamente tal.

La importancia que tiene cada uno de estos sectores en el uso de los recursos públicos se puede apreciar mediante las cifras consolidadas de los presupuestos aprobados para el año actual, 1952.

Gobierno Central	32.389 millones	46%
Empresas autónomas	20.966 millones	30%
Instituciones de Previsión	15.000 millones	22%
Municipalidades	1.466 millones	2%
<hr/>		
TOTAL	69.815 millones	100%

¿QUE INFLUENCIA TIENE EL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA NACIONAL?

Esta influencia la podemos examinar desde los siguientes ángulos:

a) Del nivel a que se proyecta el gasto público depende la ocupación humana y de los recursos de la economía nacional, ya que el Gobierno puede absorber la disminución del nivel de empleo que pueda experimentar el sector privado. Es decir el Gobierno tiene en sus manos la responsabilidad de mantener al máximo el nivel de ocupación interna.

b) En un país de escaso desarrollo económico como el nuestro que se refleja en la baja tasa neta de capitalización anual y en el exiguo nivel real per cápita, la política fiscal tiene el rol fundamental de incrementar la tasa de inversión, creando ahorros adicionales a través de la política tributaria y seleccionando los proyectos mediante una evaluación de carácter nacional. Es decir, a esta altura del desarrollo económico de Chile, la política fiscal debe reemplazar activamente la generación espontánea de un mercado de capitales que se ve muy postergado, por

la insuficiencia del ahorro voluntario y por trabas institucionales.

c) Otro aspecto en que la acción del Gobierno a través del sector público es de gran trascendencia es aquel que se refiere al manejo de los ingresos y de los gastos con una orientación destinada a redistribuir paulatinamente la renta nacional. Este problema tiene dos aspectos; uno es el de la formulación de una política de redistribución inicial destinada a nivelar ciertos grupos de la colectividad que se encuentran con un nivel de rentas inferior a un mínimo compatible con el mantenimiento del capital humano. El otro aspecto es el que se refiere a una política de distribución de las rentas a medida que sube la renta nacional real como consecuencia del aumento de la tasa de inversión.

d) Por último, es importante destacar la influencia que el sector público tiene en un país como Chile en cuanto a la fijación y regulación del nivel de precios. Esta influencia tiene dos aspectos: por un lado si el gobierno fija un nivel de gastos que absorba un porcentaje demasiado elevado de la renta nacional el efecto será provocar un alza en el nivel de precios, o sea, del monto del gasto público que exceda al necesario para mantener la ocupación plena dependerá el margen inflacionario de la política fiscal y por consiguiente la altura del nivel de precios. Por otra parte, a corto plazo, es decisiva la influencia que tiene el sector público en el nivel de precios al influir en la oferta de medios de pagos, ya sea mediante los depósitos fiscales en el sistema bancario, o la colocación de documentos en el Banco Central.

El estudio y análisis permanente de cada uno de los aspectos señalados es la base central para la formulación de una política económica en que las finanzas públicas operen como instrumentos de regulación y dirección económica, de acuerdo con las grandes responsabilidades que al Estado le incumben en nuestra época.

Los LIBROS



ENSAYOS, por José Toribio Medina. — Editorial Del Pacífico S. A., Santiago, 1952.

La celebración del primer centenario del nacimiento de don José Toribio Medina ha sido una sorpresa para la gran mayoría de los chilenos. Quien más quien menos, todos habíamos oído hablar algo de un señor —necesariamente viejo— que había hurgado durante un número indeterminado de decenios en todas las bibliotecas y los archivos del mundo de habla española; que falto de la suficiente ayuda de los poderes públicos había montado una imprenta en su propia casa para publicar sus propias obras y que, aún en vida, había hecho donación de su riquísima biblioteca a la Nacional de Chile, desechando las ofertas de miles de dólares que se le hacían desde los Estados Unidos. Sin duda, Medina había sido un caballero muy estudioso que, como tantos otros con el ocio suficiente, había entregado su vida entera a la manía de los libros y los papeles antiguos. Pero resulta ahora, a los 22 años del fallecimiento de ese señor, que decenas de representantes de decenas de países y de sus instituciones sabias se reúnen para rendirle homenaje y proclamar la primerísima importancia de su obra. A la sensación inicial de extrañeza parece haber sucedido una que es casi como de irritación: —¡Hasta cuándo con Medina...! Y pasada la baraúnda de los actos oficiales y académicos, de los discursos y artículos de prensa, retóricos, anecdóticos, líricos y eruditos, panegíricos y hasta polémicos, quedará de nuevo, como empolvada, la figura del extraordinario viejo con su barba recortada y los ojos cansados tras los lentes estudiosos.

Este libro tiene el gran mérito de permitir al enorme número de los lectores no especializados en ciencias históricas o auxiliares de la historia, un contacto directo con la obra de Medina. Dada la inmensa variedad y extensión de ésta, ese contacto será necesariamente parcial, pero, por directo, irremplazable.

Sin embargo, un estudio de Emilio Vaïsse, que hace figura de introducción a los *Ensayos*, sirve de manera excelente para dar una idea panorámica y muy bien sistematizada de la labor de Medina, cuyo análisis y evaluación exacta, según el mismo Omer

Emeth exigirían “meses y volúmenes. Dos años serían pocos... y quinientas páginas no bastarían”. Ello no obsta, con todo, a que el breve estudio de Vaïsse pueda servir de guía muy seguro a quienes quieran conocer exactamente, al menos por el enunciado de los títulos, qué cosas escribió Medina o, más brevemente quizá, sobre qué no escribió.

El más extenso y más valioso también de estos “Ensayos” es, evidentemente, el dedicado a “la cultura intelectual en Chile durante el período colonial”, y en él puede apreciarse mejor que en otros la suma asombrosa de datos históricos que el autor parecía tener catalogados en el cerebro como en un fichero perfecto. Y se descubren cosas insospechadas, que sirven para comprender el ambiente intelectual de la época mucho mejor quizá que a través de extensas lecturas. Como, por ejemplo, el hecho de la “ignorancia relativa y muchas veces absoluta e increíble” que los chilenos tenían de lo que sucedía en el mundo. “La misma historia del descubrimiento del Nuevo Mundo era casi un mito para los literatos de la colonia. La ilustración notabilísima de Rosales no había alcanzado siquiera a penetrar la verdad de los viajes de Colón; y por este estilo se encuentran desconocidos sucesos que hoy los muchachos de escuela repiten sin titubear”. Hasta comienzos del siglo XIX los chilenos vivían sobre su pasado como en medio de una niebla de más de dos siglos míticos. En el número 3 de *La Aurora*, el propio Camilo Henríquez se quejaba de no saber más de la historia de su patria que la contenida en los papeles que el cronista Pérez García había tenido la bondad de comunicarle. Semejantes ignorancias explican muchas de las aberraciones ideológicas del movimiento de Independencia. Los chilenos sabían más de la historia de Grecia y Roma que de la propia...

Y, sin embargo, Chile era ya país de historiadores; precisamente fué por las especialísimas circunstancias de la Colonia que comenzó a serlo; hasta la poesía comenzó en Chile como una forma de la historia. Aquí estuvo el “Flandes indiano”, el único punto de la inmensa extensión americana en que las armas españolas chocaron con las de un adversario irreductible. Y como las hazañas de la espada no sobreviven por sí mismas sino por las de la pluma, los que manejaban aquella tuvieron que tomar ésta para que su nombre no se hundiera en el olvido.

O encargaron historias a sus amigos, protegidos o gobernados. Pero las dificultades para imprimir desanimaban a cualquiera y eso impidió la difusión de muchas obras. Al obispo Villarroel, por ejemplo, su agente editorial se le alzó con los originales y el dinero... "Todo este riesgo tienen los pobres escritores de las Indias que remiten sus libros a imprimirlos a España, que se quedan con el dinero los correspondientes, siendo tierra en que lo saben hacer, —decía Meléndez— porque hay muchas necesidades aún estando presentes los dueños, cuando más en las largas distancias de las Indias, y echan el libro al carnero y al triste autor en olvido": sentencia que los editores de hoy podrían grabar en oro para que las vieran sus autores...

Posiblemente no se ha escrito en Chile ningún estudio breve sobre ese aspecto de la vida colonial tan bien informado y sustancioso como este de Medina, que no es, por cierto, una mera recopilación o centón sino un auténtico *ensayo* de provechosa lectura.

Los jesuitas, aún después de desterrados, son inseparables de la historia del Chile colonial. Medina publicó las obras de varios de ellos, los historiadores, y no olvidó a ninguno en su *Historia de la Literatura Colonial de Chile*. Hombre escéptico, muy de nuestro siglo XIX, no supo comprender el espíritu religioso y la psicología social de los siglos anteriores, y sonreía divertido o desdénso del afán millagrero de los cronistas, en especial de los de la Compañía. Esto no le impidió dar al P. Alonso de Ovalle, o a Rosales y a Olivares el lugar que merecen. De la vida andariega y ejemplar del primero trazó un documentado boceto biográfico, que aquí se incluye, junto al de Lacunza y al de otro jesuita cuya existencia tuvo un final realmente novelesco: Juan José Godoy, a quien Medina llama "un precursor chileno de la revolución de la independencia de América". Godoy desterrado de América junto con sus compañeros de religión, después de no pocas peripecias llegó a Charlestown, en el sur de los Estados Unidos, en donde, según parece, no ocultó la opinión que le merecía el dominio español en el Nuevo Mundo. La Corona estaba escamada ya con los jesuitas expulsos, y amparados por el virrey de Nueva Granada unos españoles urdieron toda una intriga cinematográfica para secuestrar a Godoy en el propio territorio de la Unión y entregarlo al temible brazo de la Inquisición.

Al Tribunal del Santo Oficio, Medina le dedicó once volúmenes, y de uno de ellos se extrajo un capítulo que aquí aparece como ensayo dedicado a la exposición del procedimiento que empleaba la

institución, que había legalizado, conforme a las costumbres de la época, "los hábiles interrogatorios" y había llevado, además, el sentido del simbolismo hasta sus últimas macabras consecuencias: "Si el acusado moría en la prisión, lo que no era raro, pendiente su causa, se le enterraba secretamente, y si al fin era absuelto, en el auto de fe se sacaba su estatua, se leía su declaración de inocencia y se mandaba dar noticias a los parientes del sitio en que yacía el cadáver para que se le diese sepultura conveniente. Pero, si por el contrario, resultaba culpable, sus huesos eran exhumados y quemados"... Pero después de Dachau y la N.K.D.V. todo aquello no impresiona mucho, lo que no quita su valor, sin embargo, a este trabajo.

Y después de todo esto, un descubrimiento quizá sorprendente: con sus lentes, y sus barbas, y sus 400 y tantos volúmenes, Medina no es necesariamente aburridor. Los seis *Ensayos* contenidos en este volumen lo prueba pues se leen con real interés.

LA MUJER SIN PASADO, por Serge Groussard.— Ed. Emecé, Buenos Aires, 1952.

Una barca de carga navega lentamente por los canales de una vaga región de Francia, a través del sopor de un verano caluroso con dos hombres a bordo. Una mujer camina cerca del canal: corre, se detiene, y el hombre que la mira desde la barca queda intrigado con sus curiosas actitudes. El lector adivina que, tarde o temprano, la vida de aquella mujer y las de los tripulantes de la barca tendrán que cruzarse. Pero ¿cuándo? Todo parece progresar apenas en medio de la modorra estival y el sordo palpitante del motor Diessel sobre las aguas inmóviles, aprisionadas entre lentas esclusas. Es desesperante y, sin embargo, el lector prosigue, irritado, enervado, pero prosigue pues ya le ha picado la curiosidad de ver en qué para aquello, ya se ha asomado al fondo de unos seres humanos, ha entrevistado cosas íntimas, turbadoras, quizá terribles. Groussard posee una técnica del "supenso" perfectamente cinematográfica y es con ella más que con la destreza del análisis psicológico que capta al lector. Y logra, además, algo esencial a la novela: la creación de una atmósfera. En ella no hay nada de mágico o alucinante y, sin embargo, una secreta tensión —se advierte— va germinando para florecer, quizá, de pronto, en una violenta tragedia. Con todo, la sensación última resulta más bien de decepción. ¿Por qué? ¿Acaso el autor había prometido algo que arrancara a sus personajes de la rutina cotidiana? En absoluto, pero... Tal vez sea que el pecado conduce a una irremediable frustración. Y Groussard tiene el

sentido del pecado, sin ser, naturalmente, un moralista. Le basta con ser un hábil novelista, demasiado hábil, incluso.

ZOQUETE, por Daniel Pérez Carvallo. (2ª Ed.). Ediciones Paulinas. Santiago, 1951.

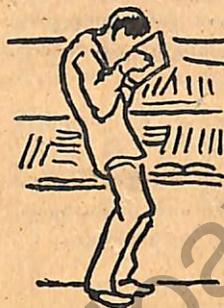
Por lo que se refiere estrictamente a la crítica literaria, *Zoquete* plantea un problema serio: no es, en propiedad, lo que se llama "una obra literaria", y ni pretende serlo. De tal manera no puede constituir tampoco, ni por su forma (ni por su tema) uno de aquellos libros de pura "literatura", hojarasca verbal que un soplo avienta. Hacia el otro extremo de la escala, tampoco es un espécimen de aquellas variedades de "sub-literatura" a que pertenecen el periodismo vulgar y el género patético, lacrimoso y exhuberante de la novela por entregas. Todo lo contrario: el autor ha tenido especial cuidado de ser sobrio, de despojarse de toda gala retórica y ha puesto un empeño quizá lamentable en querer presentar sólo un documento sociológico. La verdad es que, sin perjuicio de la redacción de tal documento, Daniel Pérez ha estado a punto, quizá sin darse cuenta, de escribir una novela de primer orden. ¿Qué le faltó o qué, tal vez, le sobró? Es lícito aventurar algunas suposiciones.

Puede que le haya faltado la vocación de escritor. La vocación es la forma en que cada cual rinde su testimonio, y Daniel Pérez parece haber creído que falsearía o desvirtuaría el suyo haciendo una novela. Pues, por otra parte, el espíritu de su libro hace pensar que le han sobrado honradez, sinceridad, conciencia de su responsabilidad, como el temor de que un fracaso literario, al demostrar ambiciones en ese terreno, fuese a afectar el alcance de su testimonio en un plano mucho más importante. Pues el autor de este libro ha tenido una finalidad bien concreta: llamar la atención del lector hacia uno de los más terribles problemas de nuestro país: el de los niños vagos; y, subsidiariamente, hacia una de las más acertadas y audaces formas de solucionarlo: la de la obra "Mi Casa", que dirige el Pbro. Alfredo Ruiz-Tagle. (A quien, en el libro, sólo se menciona por su nombre de pila).

Pues bien: a pesar de esta intención claramente manifestada (casi como en un explicativo folleto de propaganda), de sus asomos moralizantes —de loable discreción—, este libro tan desprovisto de apresto literario tiene vida, capta, apasiona y conmueve haciendo seguir las miserias y malandanzas de *Zoquete*, su protagonista. Todo ello, simplemente, porque está escrito con amor, porque un hombre de nobles sentimientos se ha asomado a un mundo tenebroso junto al cual pasamos todos los días sin verlo, aunque le sintamos el olor. A pesar de su modestia, quizá por eso

mismo, *Zoquete* es una acusación quemante que remueve las conciencias y hace reflexionar sobre problemas más graves, en verdad, que los de las categorías literarias. Y por cierto que merece ser leído. Y después de leído...

TODOS LOS HOMBRES SON MORTALES, por Simone de Beauvoir (2 edición).— Ed. Emecé, Buenos Aires, 1952.



Bien puede adelantarse uno de los elementos claves de la intriga de un libro cuando el propio autor lo revela antes de la página 40. En este caso se trata de que el protagonista, a pesar del título de la novela, es un *hombre inmortal*. Pero, un hombre no sujeto a la muerte, libre para vivir sobre la tierra interminablemente ¿puede conservar su calidad específicamente humana, determinada por su fugacidad única y normal, por el dramatismo de su existencia limitada en el tiempo? ¿Podría...? A éste se le conoce, extendido en una silla de lona en el patio de un hotel, inmóvil, indiferente al frío, a la lluvia, a las gentes que pasan, sin ver nada, al parecer, pero con la mirada perdida en el cielo, que sólo le arranca esta observación amarga: —¡Siempre las mismas estrellas!

Aquel hombre vive desde 1279, fecha de su nacimiento en Carmona, una imaginaria ciudad capital de alguna de aquellas diminutas repúblicas de la Edad Media italiana. Veía sucederse unos a otros a los tiranuelos en el gobierno de su ciudad-Estado y hundirse todos en la muerte sin alcanzar a hacer nada. El puñal, el veneno, un flechazo. Un flechazo le hace llegar, por fin, el poder a las manos, y la fiebre del poder y la angustia de morir lo consumen desde entonces. Para su ambición, para su ansia de vivir y crear ¿qué es la inseguridad de un breve medio siglo? Y allí está ahora, en la Francia de 1950, mirando desesperado las mismas estrellas en tanto una mujer, movida quizá por una secreta advertencia de su propia sed de vivir, de ser interminablemente el centro del mundo, de no permitir a las cosas proseguir siendo cuando ella ya estuviese muerta, pugna por asomarse a la existencia del hombre inmóvil. ¡Ya maldeciría la hora en que lo logró! Como él maldecía aquella otra en que la inmortalidad le fué conferida como una promesa.

Durante un siglo, dos tal vez, antes que la experiencia madurar, la vida tuvo para él un sentido

porque aún tenía un mañana. Pero la verdad, poco a poco, se le fué revelando; año a año fué haciéndose más extraño entre los hombres. ¿Qué podía ligarlo a aquella efímera criatura, a sus ambiciones incomprensibles limitadas a unos pocos decenios? ¿A qué mujer podía amar sabiendo que algún día tendría que sepultarla con sus propias manos, que junto a él la vería marchitarse, envejecer, mudar de cuerpo y alma? ¿Y qué mujer, qué ser humano podría confiarle su vida, compartirla con quien estaba condenado a sobrevivir a todas sus ilusiones y esperanzas, a sus razones mismas de vivir? ¿Y él, el inmortal conde Fosca, qué podía hacer para que el tiempo se pusiera de nuevo en movimiento, saliera de su girar monótono, invariable, marcando las ruinas sucesivas de todas las empresas humanas, de todos los intentos de hacer un mundo mejor bajo las estrellas inmutables, con el mismo barro humano? A veces una mujer, quizá, podía arrastrarlo en el torrente de su propia vida despeñada hacia la muerte; darle un sabor a las cosas, un color distinto a cada primavera, el valor único que da a cada momento la conciencia de que puede ser el último. El amor, al fundir su ser al destino de otro, podía darle la ilusión de vivir, de sentir de duración y de temer la muerte que vendría a dar un término a aquello. Pero ¡qué! ¡Si nunca habría un término, nunca una variación, si todo estaba condenado al fracaso, a la repetición mecánica y estéril de las mismas vanas tentativas!... Aquel hombre que había vivido sobre un trono los siglos brutales y místicos del Medievo y los años fastuosos del Renacimiento; que había ayudado a Carlos V en su empresa —la última en la historia— de organizar racionalmente a Europa; que había explorado el Nuevo Mundo y conspirado con revolucionarios para construir un mundo nuevo en el que ya no creía, se contentaba al cabo de siete siglos con ser obrero pintor y respondía a todos las pre-

guntas con un desolado —No sé... —No me interesa... —No sé...—. ¿Será ése el sentido último de la historia? ¿Un escepticismo tan profundo que no admite ni la desesperación ante la inutilidad del hombre para superar su condición sobre la tierra? ¿O será que Fosca tuvo que llegar a eso porque nunca fué capaz de entregarse a nada desinteresadamente, al servicio abnegado de ninguna causa? ¿Pero qué abnegación puede haber en un ser que sabe que sobrevivirá al triunfo o al fracaso de cualquiera empresa, que nunca podrá entregar *su vida entera* a cosa alguna porque no tiene vida que comprometer? Ese presimismo amargo y radical fluye necesariamente de la condición inmortal de Fosca: no tiene salida y sería, en cierto modo, un contrasentido que el libro hubiese llegado a otra conclusión. Un inmortal, de no ser un santo, no podría ver las cosas en otra forma. Mas, por otra parte, ¿podría ser santo un inmortal?...

Este libro, que parte de un supuesto absolutamente fantástico, logró, sin embargo una realidad alucinante; nunca lo inverosímil ha sido más convincente y se necesita un arte consumado para despertar de tal manera el interés con una historia cuyo supuesto básico es una fábula pueril. Pero es que esa fábula sirve para plantear una serie de problemas apasionantes tanto por sus proyecciones inmediatas como por las resonancias que despiertan en el trasfondo mítico del alma; da una respuesta, terrible pero verdadera, a la pregunta o al deseo que todos, alguna vez, nos hemos formulado y hace comprender cómo la vida y la muerte son existencialmente inseparables. De manera paradójica e inevitable, el que suprime la muerte, mata la vida. Por eso, *todos los hombres son mortales*. Un libro que más que se lee, se devora.

ALEJANDRO MAGNET



Documentos



RIQUEZA Y MISERIA (*)

Con ocasión de la última Semana Social de Francia, celebrada en Dijon entre el 22 y el 27 de Julio próximo pasado, S. S. Pío XII dirigió al Presidente de las Semanas Sociales de ese país, señor Charles Flory, la siguiente carta:

A nuestro querido hijo, Charles Flory, Presidente de las Semanas Sociales de Francia.

En la tradición de los grandes temas económicos y sociales de vuestras reuniones anuales, la XXXIX Semana Social, que se celebrará próximamente en Dijon, se propone abordar uno de los problemas que condicionan hoy, sin duda alguna, la paz social e internacional. "Riqueza y miseria": este contraste, intolerable para la conciencia cristiana, os ha conmovido ante el espectáculo del mundo contemporáneo y buscaréis su remedio en el acrecentamiento y la mejor distribución de la renta nacional.

El problema no es nuevo. Ya nuestro predecesor inmediato, haciéndose eco de las enseñanzas de León XIII, escribía en 1931: "Dése a cada cual la parte de bienes que le correspondan; y hágase que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquier persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres". (1).

Y Pío XI invitaba a los responsables a "procurar con todo empeño y todo esfuerzo" que las riquezas, creadas con tan grande abundancia en nuestra época de industrialismo, sean más equitativamente repartidas. Reconocemos con satisfacción que, desde hace algunas décadas, gracias a esfuerzos perseverantes y a los progresos de la legislación social, la diferencia de las condiciones se ha reducido bastante generalmente, y a veces en proporciones notables. Sin embargo, este problema ha adquirido, a raíz de

la guerra, una nueva agudización; se plantea desde entonces en escala mundial, donde los contrastes son todavía chocantes, y se aumenta por las nuevas aspiraciones que despierta en el corazón de las masas un sentido más vivo de las desigualdades de condición entre los pueblos, entre las clases, incluso entre los miembros de una misma clase. Por esto, Nos mismos hemos deplorado en varias ocasiones recientes (2) el crecimiento intolerable de los gastos en lujo, de los gastos superfluos e irrazonables, que contrastan duramente con la miseria de un gran número, ya entre las clases proletarias de las ciudades y de los campos, ya entre la multitud de los llamados económicamente débiles. "A lo que vosotros podéis y debéis tender", hoy como ayer, "es a una justa distribución de la riqueza. Esto es y seguirá siendo un punto del programa de la doctrina social católica (3).

Por eso no podíamos dejar de animar a la Semana Social de Dijon a volverse con realismo hacia un tan grave problema y a estudiar en los planos económico, social, nacional e internacional, sus soluciones posibles y prudentes a la luz de la doctrina de la Iglesia. Lo hará en esa ciudad universitaria de antiguo renombre, gracias al concurso de experimentados especialistas, y no dejará de encontrar en el Pastor de la Diócesis que la acoge, iluminado consejo.

Al abordar este tema de la riqueza y de la miseria, ¿se podría, por otra parte, no tener presentes las imprescriptibles lecciones de la Escritura respecto a aquéllos que poseen bienes en este mundo y son tan fácilmente tentados a complacerse en ellos y a abusar de los mismos? Todo el Evangelio invita al desprendimiento como a condición para salvarse, y el discípulo de Jesús aprende allí a considerar los bienes de este mundo como orientados hacia la vida del espíritu y a una más alta perfección; no existe peor miseria para el hombre que poner sus esperanzas en la posesión de estos tesoros perecederos: "¡Cuán difícil es a los ricos entrar al Reino de los Cielos!... ¡Bienaventurados vosotros los pobres, porque de vosotros es el reino de Dios!... Pero ¡ay de

(*) Tanto el texto de la carta como el de las conclusiones corresponden a la versión realizada por Mensaje Nº 13, edición de Octubre de 1952).

(1) Encíclica *Quadragesimo Anno*. — (Nota del traductor: ésta y las siguientes citas de *Quadragesimo Anno*, en vez de ser traducidas del texto francés de la Carta, han sido transcritas de la traducción castellana oficial de la Encíclica, tomada de la *Colectión* publicada por la Acción Católica Española).

(2) Discursos, Noviembre 2 de 1950; Marzo 8 de 1952.

(3) Discurso a los Hombres de la A. C. Italiana, Septiembre 7 de 1947.

vosotros, ricos porque ya habéis recibido vuestro consuelo!" (4).

Y qué decir de los ricos opresores, contra los que el Apóstol Santiago fulmina sus solemnes imprecaciones: "He aquí que grita contra vosotros el salario que habéis defraudado a los obreros que trabajaron vuestros campos y los gritos de estos segadores han llegado a los oídos del Señor de los Ejércitos". (5).

Esta enseñanza evangélica eleva particularmente el debate. Cualquiera que sea el objeto propio de su reflexión, el pensador católico se halla establecido en una soberana libertad espiritual respecto a los atractivos de la riqueza, tanto de aquella que se tiene como de la que se desea. Profesa la estima de la pobreza cristiana, el respeto y el servicio del pobre al que honra Jesucristo; defiende de las seducciones de un igualitarismo irreal, pero se guarda, siguiendo el consejo del Apóstol Santiago, de hacer jamás acepción de personas por razón de su condición económica (6); tampoco olvida que, en la visión cristiana de una sociedad donde la riqueza estuviera mejor distribuida, habrá siempre lugar para el renunciamento y el dolor, herencia inevitable pero fecunda aquí en la tierra, que en vano una concepción materialista de la vida o la ilusión de una justicia perfecta durante este peregrinaje terrestre, intentaría borrar de las perspectivas humanas. Por último, frente a la multitud de los indigentes cuyo abandono clama al cielo, el llamado apremiante de San Juan le señala su deber: "Si alguno posee bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo el amor de Dios permanece en él?... No amemos de palabra y de lengua, sino de obra y en verdad". (7).

¿Cómo, pues, en el mundo contemporáneo inscribir esta caridad efectiva y eficaz en el orden económico y social? ¿Cómo inscribirla ante todo en términos de justicia, puesto que, para ser auténticamente verdadera, la caridad debe siempre mirar a instaurar la justicia y no contentarse tan solo con paliar los desórdenes y las deficiencias de una injusta condición?

El fin del organismo económico y social, al que es necesario referirse aquí, es el procurar a sus miembros y a sus familias todos los bienes que los recursos de la naturaleza y de la industria, así como la organización social de la vida económica, tienen los medios de procurarles. Y, como precisa la Encíclica *Quadragesimo Anno*, "estos bienes deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las necesida-

des y comodidades honestas, y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz que, administrada prudentemente, no sólo no impide la virtud sino que la favorece en gran manera". (8). Ahora bien, si es cierto que para atender a esta obligación el medio más seguro y natural es el aumentar los bienes disponibles por un sano desenvolvimiento de la producción, es necesario también, en la prosecución de este esfuerzo, mantener el cuidado de repartir justamente los frutos del trabajo de todos. "Si una tal justa distribución de los bienes no fuera realizada o no fuera asegurada sino imperfectamente, el verdadero fin de la economía nacional no se habría cumplido; puesto que, por grande que fuese la abundancia de bienes disponibles, no siendo el pueblo llamado a participar en ellos, no sería rico sino pobre". (9).

Esta distribución básica se realiza originaria y normalmente en virtud del dinamismo continuo del proceso económico y social que acabamos de recordar; y es, para un gran número de hombres, el origen del salario como retribución de su trabajo. Pero es necesario no olvidar que, bajo el signo de la economía nacional, este salario corresponde a la renta del trabajador. Jefes de empresa y obreros son ahí cooperadores en una obra común, llamados a vivir conjuntamente del beneficio neto y global de la economía, y, bajo, este aspecto, sus relaciones mutuas no colocan en modo alguno a los unos al servicio de los otros. "Recibir su renta —decíamos Nos— es lo que corresponde a la dignidad personal de cualquiera que, bajo una forma u otra, presta su concurso productivo al rendimiento de la economía nacional". (10).

Mas, puesto que todos "comen a la misma mesa", por así decirlo, resulta equitativo que, junto con respetar la diversidad de funciones y de responsabilidades, la parte de cada uno sea conforme a la común dignidad de hombre, que permita, en particular, a un mayor número, llegar a la independencia y a la seguridad que da la propiedad privada y participar con su familia de los bienes del espíritu y de la cultura, a los que están ordenados los bienes de la tierra.

Por otra parte, si patronos y obreros tienen un interés común en la sana prosperidad de la economía nacional, ¿por qué no ha de ser legítimo atribuir a los obreros una justa parte de responsabilidad en la constitución y el desarrollo de esta economía? Es-

(4) Lucas XVIII, 24; VI, 20 y 24.

(5) Santiago V, 4.

(6) Santiago II, 1.

(7) I Juan, III, 17-18.

(8) *Quadragesimo Anno*.

(9) Radiomensaje, Julio 1º de 1941.

(10) Alocución a los miembros de la UNIAPAC (Unión Internacional de Asoc. Patronales Católicas), Mayo 7 de 1949.

ta observación, que Nos hicimos ya (11), resulta tanto más oportuna cuanto que, en las dificultades, las inseguridades y las solidaridades de la hora presente, se imponen a veces al país decisiones de orden económico que ligan el futuro de la comunidad nacional y a menudo también el de la comunidad de los pueblos.

Estas pocas reflexiones ponen ya de manifiesto la dificultad de una sana distribución; para responder a las exigencias de la vida social, no podría ser abandonada al libre juego de fuerzas económicas ciegas, sino que debe ser mirada al nivel de la economía nacional, porque es ahí donde se tiene una clara visión del fin que se persigue, al servicio del bien común temporal. Ahora bien, quien considera así el problema, es llevado a preguntarse sobre las funciones, normales aunque restringidas, asignadas al Estado en estas materias.

En primer lugar, el deber de acrecentar la producción y de proporcionarla prudentemente a las necesidades y a la dignidad del hombre pone en primer plano la cuestión del ordenamiento de la economía en el capítulo de la producción. Pues bien, sin sustituir su omnipotencia opresiva a la legítima autonomía de las iniciativas privadas, los poderes públicos tienen en este campo un papel innegable de coordinación, que se impone aún más en la confusión de las condiciones actuales, sobre todo sociales.

En particular, no puede constituirse sin su concurso una política de conjunto que favorezca la activa cooperación de todos y el acrecentamiento de la producción de las empresas, fuente directa de la renta nacional. Y, si se piensa en tantas riquezas que duermen o se pierden en el despilfarro, pero que, puestas en circulación, podrían concurrir, por un empleo razonable y provechoso, al bienestar de tantas familias, ¿no es también servir al bien común el contribuir oportunamente a hacer renacer la confianza, a estimular el crédito, a desalentar el egoísmo y a favorecer así un mejor equilibrio de la vida económica?

Propio del Estado es además el velar para que los más pobres no sean injustamente lesionados. Sobre este punto, la enseñanza de nuestros predecesores es terminante: en la protección de los derechos privados, los gobernantes deben sobre todo preocuparse de los débiles y de los indigentes: "La clase de los ricos —observaba León XIII— se defiende por sus propios medios y necesita menos de la tutela pública; mas, el pobre pueblo, falto de riquezas que le

aseguren, está peculiarmente confiado a la defensa del Estado". (12).

Así es cómo, ante la inseguridad creciente de un gran número de familias, cuya condición precaria amenaza comprometer los intereses materiales, culturales y espirituales, ciertas instituciones se esfuerzan, desde hace algunos años, por corregir los males más flagrantes que resultan de una distribución demasiado mecánica de la renta nacional. Dejando una legítima libertad a los responsables privados de la vida económica, estas instituciones, suficientemente independientes del poder político, pueden llegar a ser, para la masa de los pequeños asalariados y de los pobres de toda categoría, una indispensable compensación a los males engendrados por el desorden económico o monetario.

Conviene, sin embargo, estudiar con prudencia sus modalidades, y no sería posible lanzarse sin reservas por un camino donde los excesos de la reglamentación fiscal amenazarían comprometer los derechos de la propiedad privada, y donde los abusos de la seguridad colectiva podrían perjudicar a los derechos de la persona y de la familia.

Así, a igual distancia de los errores del liberalismo, la Iglesia os invita a proseguir vuestras investigaciones en el camino que ella os ha trazado en repetidas ocasiones: "La gran miseria del orden social —decíamos Nos recientemente— consiste en que no es profundamente cristiano, ni realmente humano, sino únicamente técnico y económico, y que no reposa en modo alguno sobre aquello que debería ser su base y el fundamento sólido de su unidad, es decir, el carácter común de hombres por la naturaleza y de hijos de Dios por la gracia de la adopción divina". (13).

Que los trabajos de esta Semana Social consigan proyectar una serena luz sobre este conjunto de problemas cuyas repercusiones son considerables. Quiera Dios apartar de los ricos, los escollos espirituales de la riqueza; de los proletarios, las pruebas inhumanas de la miseria; atraer a los unos y a los otros al espíritu evangélico de pobreza y de servicio; y permitir a todos realizar, en condiciones mejor equilibradas de vida económica y social, la obra, única necesaria, de su salvación.

Con estos votos, y con muy paternal corazón, imploramos sobre las próximas sesiones de vuestra Universidad Social una amplia efusión de gracias divinas, y enviamos a vos, así como a todos los profe-

(12) Encíclica *Quadragesimo Anno*, citando a la *Rerum Novarum*.

(13) Alocución a la Unión Cristiana de Empresarios Italianos, Enero 31 de 1952.

(11) Alocución a la UNIAPAC, Mayo 7 de 1949.

sores y asistentes a la Semana, nuestra Bendición Apostólica.

Del Vaticano, a 5 de Julio de 1952.

Pío PP. XII

LAS SIGUIENTES FUERON LAS CONCLUSIONES A QUE LLEGO LA SEMANA:

I

La Semana Social invita a los franceses a tomar conciencia, como ella misma lo ha hecho, de un conjunto de hechos que piden una acción urgente: a pesar del aumento de la producción y de una cierta nivelación de las satisfacciones, chocantes desigualdades son cada vez más sentidas. Muy a menudo la industrialización ha ido acompañada por el desarrollo de un proletariado cuyas condiciones de vida son intolerables. Ni son ésas las peores: también lo son las víctimas de la inflación, los sin-techo, los trabajadores norteafricanos, las personas desplazadas. De un modo más general, el desequilibrio mundial de los niveles de vida origina el contraste de países ricos y países de hambre. Frente a estas necesidades, que, más allá del esfuerzo de caridad individual, demandan una acción institucional, es importante discernir lo que es utópico y lo que es posible alcanzar de las técnicas modernas, y precisar, por lo que toca a Francia, la situación de su economía demasiado inclinada a la estagnación y, sin embargo, llamada a la expansión.

II

La Semana Social ha buscado en el ideal cristiano la inspiración de un esfuerzo constructivo.

1.—Al buscar un acrecentamiento y una equitativa repartición de los bienes materiales, cree necesario subordinar esa búsqueda a una justa apreciación de la jerarquía de los bienes y de su papel en el destino humano.

2.—Los bienes materiales están de derecho al servicio de las personas. En lo que toca a esto, importa salvaguardar dos principios: el del derecho de propiedad, garantía de autonomía humana, y el de la destinación común de los bienes; principios que sólo pueden ser conciliados hoy día por una repartición equitativa, inspirada, frente a las miserias humanas, por la caridad fraterna.

3.—El Evangelio enseña la igualdad de naturaleza y de destino de las personas, igualdad compatible con innumerables diversidades personales y desigualdades funcionales, pero que exige, en la hora actual, una promoción de los grupos menos favorecidos, con el fin de realizar una relativa equivalencia de las recíprocas ventajas en el seno de una comunidad humana fraternal.

4.—De estos principios surge la orientación general de los esfuerzos que se nos imponen. Para obtener una repartición equitativa de la renta nacional sin recurrir a métodos dictatoriales, asfixiantes para el libre desenvolvimiento de las personas, hay que ensayar, en un primer estadio, junto con respetar los mecanismos de la empresa y del mercado, el obtener una repartición más equitativa entre los diversos grupos sociales y entre los individuos en el interior de cada grupo; y en seguida, para corregir en la más amplia medida los defectos de esta primera repartición, hay que proceder, en un segundo estadio, por organismos públicos, a una redistribución hecha en vista del bien común. Esa doble operación supone a su vez, para contar con luz suficiente, un mejor conocimiento de la situación económica por el desarrollo de los servicios estadísticos y, para ser efectuada, una magistratura económica dotada de independencia y de autoridad: economía ilustrada, economía ordenada.

III

En el orden de las orientaciones, la Semana Social ha llegado a las conclusiones siguientes:

1.—En la escala mundial, los progresos económicos aparecen como muy localizados, y las separaciones por tabiques nacionales tienen, en esta situación, responsabilidades tan grandes como los regímenes económicos. Por eso la situación no puede ser modificada sino por iniciativas supranacionales que preparen la instauración de una economía planetaria, dominada por el empeño de procurar a cada hombre los bienes de partido necesarios para su crecimiento verdaderamente humano en la comunión de los vivientes.

2.—Entre esas iniciativas, se sitúa en primera línea la ayuda a los países insuficientemente desarrollados que no encuentran en sus propios recursos el medio de mejorar su situación. Debe tener por finalidad el dar a la economía de esos países una suficiente autonomía, en la cooperación y el pacífico intercambio con las demás naciones. Únicamente la entrega de amplios poderes a instituciones supranacionales hará posible la realización armoniosa de esa tarea.

3.—En ese esfuerzo colectivo, Francia tiene una particular responsabilidad respecto a sus territorios de ultramar, donde una economía nueva, desarrollada desde hace medio siglo, está íntimamente encajada en una economía tradicional. Esas dos economías reaccionan mutuamente y plantean problemas llenos de incógnitas. Lo metrópoli deberá afrontarlos con sus propios recursos, o estará obligada a recurrir a alguna forma de colaboración internacional.

4.—De todos modos, la economía francesa está colocada ante opciones necesarias y delicadas, respecto

a la utilización de la renta nacional, entre los tres factores de los bienes de consumo, del equipo pacífico, y del equipo para la defensa del país.

5.—En el plano de la distribución primordial, hecha en y por la empresa, aparece la necesidad de ligar técnica y psicológicamente el esfuerzo de organización orientado a una mayor productividad, con una repartición equitativa de los beneficios suplementarios así obtenidos. No ha de olvidarse, sin embargo, por una parte, que el acrecentamiento de la productividad debería sobre todo traducirse en una reducción del precio de venta, y, por otra parte, que el trabajador debería sacar de su trabajo, no sólo un mejor salario, sino, en la medida de lo posible, una satisfacción moral que únicamente el trabajo de equipo, animado por la noción de servicio, puede procurarle.

6.—La Seguridad social, que tiene por objetivo atender a necesidades (enfermedad, hijos, retiro) que la repartición primera de los recursos no basta a satisfacer, es por ese mismo hecho un factor de redistribución de la renta nacional. No obstante, al revés de la opinión corriente, ella no ha acrecentado la renta de los trabajadores: sólo la ha redistribuido entre ellos. La demasiado grande disparidad de los regímenes de seguridad social de los diversos grupos sociales oculta injusticias que deberían hacerse desaparecer, así como también convendría reducir las Cajas a una dimensión más humana, que permita el contacto con las personas y la utilización de las posibilidades de gestión de tipo mutualista.

7.—También las finanzas públicas, de diversos modos, juegan un papel importante y que puede ser capital, en la redistribución de la renta nacional. Sobre todo, el impuesto ha sido concebido como un medio de modificación de las estructuras sociales. Por eso el principal esfuerzo de equidad debería enderezarse a la reforma fiscal: las desigualdades en el peso de la carga fiscal soportada por las diferentes ren-

tas se debe actualmente, en Francia, a las diferencias intencionales en la base y la proporcionalidad de la tasa, a las diferencias en las posibilidades y las voluntades de fraude, a las diferencias en fin en la incidencia y la repercusión de los impuestos. El impuesto directo debe tender a una justa repartición de los sacrificios. El impuesto indirecto, para tender a eso también él, debería caer menos pesadamente sobre los productos más necesarios para la vida.

8.—Una última redistribución de la renta nacional, (que, en este caso, es muy lamentable), resulta de la variación del poder de compra, debida a la depreciación de la moneda. Esta depreciación tiene consecuencias injustas y desmoralizadoras: los salarios siguen casi siempre con retardo la subida de los precios, las pensiones de retiro nunca son equitativamente revalorizadas, todo ahorro es desalentado. La escala móvil es un procedimiento peligroso pero cuya amenaza puede aparecer como un medio de obtener las reformas que pondrían fin a la necesidad de reajustar sin cesar las rentas de los grupos.

9.—En nuestro régimen social presente, los títulos han llegado a ser uno de los medios necesarios, aunque a menudo insuficientes, para alcanzar un cierto nivel de vida. Una repartición equitativa supone por eso una cierta igualación de las posibilidades. Sin embargo, para desarrollar esa igualación, no se trata de romper los lazos familiares de la juventud estudiantil y de ponerla bajo la dependencia material del Estado. Aun resuelta en el plano de la enseñanza superior, quedaría por lo demás la cuestión previa y aun más importante de la desigualdad ante los estudios secundarios. Para esta cuestión, no hay solución sino por una reforma general de la enseñanza, la que a su vez supone una reforma de las costumbres: para ser viable, la generalización de la instrucción no debe tener por consecuencia la huida hacia una categoría restringida de profesiones.

ENTRE MAR Y CORDILLERA

por *Horacio Serrano Palma*

En forma amena, a menudo paradójal, el autor plantea puntos de vista discutibles, si se quiere, pero siempre originales, sobre el origen y naturaleza de los problemas que afectan a Chile en la raíz misma de su destino histórico.

Precio: \$ 100.-

LIBRERIA DEL PACIFICO

AHUMADA 57 - TELEFONO 89166 - CASILLA 3126 - S A N T I A G O

Despachos contra reembolso desde un libro.



**MOMENTOS
AGRADABLES**

Los tendrá usted,
también, si usa
confecciones Vestex

6 Honrosas Opiniones

SOBRE LA OBRA DE DON CARLOS VIAL — CUADERNO DE COMPRENSION SOCIAL Y CUADERNO DE LA REALIDAD NACIONAL

UN SOCIOLOGO

EXCMO. Sr. MANUEL LARRAIN

Obispo de Talca

"Las páginas del Cuaderno de Comprensión Social expresan en forma práctica diversas realizaciones inspiradas en la Doctrina Social de la Iglesia, que es no sólo teoría, sino un programa que es menester encarnar en nuestro mundo actual. Felicito de corazón al autor por esta obra, que estoy cierto, ayudará a la implantación de esa doctrina, única fórmula para el mundo y nuestra patria, de encontrar la paz en la justicia y la fraternidad en el amor".

UN ECONOMISTA

DON GUILLERMO DEL PEDREGAL

Primer Presidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento

"Creo que la obra realizada al escribir este libro encierra una honda trascendencia, ya que significa una de las más valiosas contribuciones que ha podido tener el país para comprender, y por lo tanto, ponerse en camino de resolver los problemas económico-sociales que nos afectan. El Cuaderno de la Realidad Nacional en que se analizan a través de estudios económicos y estadísticos las condiciones de vida material del país, tiene la crudeza de la realidad viva y demuestra la necesidad de innovar fundamentalmente en nuestras prácticas usuales para llegar al logro de la justicia social, que ha estado tan ausente del pensamiento de los hombres dirigentes.

UN JURISTA

DON RAUL VARELA

Profesor de Derecho Comercial en ambas Universidades

"Cuaderno de Comprensión Social" cumple una útil obra de divulgación de los problemas sociales del mundo moderno y pensamiento cristiano que debe serle agradecido al autor. Respecto a la segunda obra de la Realidad Nacional está destinada a formar una verdadera conciencia nacional y su divulgación entre el mayor número de personas significará un gran servicio a la comunidad. Respecto a las páginas en que el señor Vial expone su labor en el Ministerio de Hacienda y el plan de medidas antinflacionistas, constituyen una lección que debe retenerse y por cuya plena realización algún día formuló votos muy sinceros".

UN ESCRITOR

DON RICARDO LATCHAM

Crítico de "La Nación"

"El señor Vial posee el don de síntesis y afronta temas de actualidad con decisión y valor. De sus dos estudios hay bastante que aprender. Su posición independiente y valerosa y sus juicios severos, pero nunca violentos, demuestran que su efímero paso por la vida pública dió a su visión de la realidad nacional una amplitud que se revela en las páginas de la obra, empapadas de reformismo cristiano".

UN PUBLICISTA

DON JORGE DE LA CUADRA

Durante varios años Presidente de la Comisión de Cambios Internacionales

"Aunque la modestia del título sugiere la idea de meros apuntes, el Cuaderno de la Realidad Nacional, de Carlos Vial, es un libro de actualidad palpante, meduloso, henchido de cifras y revelaciones sensacionales en el cual hallamos la explicación nitida de los sucesos desconcertantes que está viviendo el país. Con el mayor entusiasmo recomendamos a todos los expertos y legos en la materia, la lectura de este libro valiente y documentado que la ciudadanía no podrá menos de agradecer al autor".

UN INTELLECTUAL

DON ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA

Premio Nacional de Literatura

"Carlos Vial, ex Ministro de Hacienda, ha entregado a la publicidad estos dos cuadernos sobre especialidades que él conoce y ha estudiado profundamente. Se trata, pues, de una labor que por su densidad merece que el lector aborde la tarea de sopesar con criterio respetuoso los temas que el economista analiza con la sabiduría que le han dado sus experiencias personales y, además, que ha adquirido a través de los libros y de los viajes. Carlos Vial escribe en un estilo sencillo y es preciso reconocer que su actual obra de análisis social y económico de nuestra época está afianzada, no solamente por sus propios conocimientos, sino también por una documentación de sólidas proporciones recogidas en el país y en el extranjero.

EN VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DEL PAIS Y EN EDITORIAL DEL PACIFICO S. A. — AHUMADA 57 — CASILLA 3126 — TELEF. 89166.

EJEMPLAR \$ 15.00

1.º DE NOVIEMBRE 1952

Printed in Chile

Talleres Editorial Del Pacifico S. A.